



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

VIOLENCIA DE PAREJA DESDE LA PERSPECTIVA DEL HOMBRE
MALTRATADO

JAYA VALDIVIEZO PAOLA MADELAINE
PSICÓLOGA CLÍNICA

VELOZ LANDAZURI CYNTHIA ELIZABETH
PSICÓLOGA CLÍNICA

MACHALA
2020



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

VIOLENCIA DE PAREJA DESDE LA PERSPECTIVA DEL
HOMBRE MALTRATADO

JAYA VALDIVIEZO PAOLA MADELAINE
PSICÓLOGA CLÍNICA

VELOZ LANDAZURI CYNTHIA ELIZABETH
PSICÓLOGA CLÍNICA

MACHALA
2020



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

TRABAJO TITULACIÓN
ANÁLISIS DE CASOS

VIOLENCIA DE PAREJA DESDE LA PERSPECTIVA DEL HOMBRE MALTRATADO

JAYA VALDIVIEZO PAOLA MADELAINE
PSICÓLOGA CLÍNICA

VELOZ LANDAZURI CYNTHIA ELIZABETH
PSICÓLOGA CLÍNICA

CUEVA REY ANDREA STEFFANIE

MACHALA, 30 DE ABRIL DE 2020

MACHALA
2020

ANÁLISIS DE CASO

INFORME DE ORIGINALIDAD

4%

INDICE DE SIMILITUD

3%

FUENTES DE
INTERNET

0%

PUBLICACIONES

2%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

Submitted to Universidad Técnica de Machala

Trabajo del estudiante

1%

2

www.xuletas.es

Fuente de Internet

<1%

3

www.enigmapsi.com.ar

Fuente de Internet

<1%

4

2fwww.redalyc.org

Fuente de Internet

<1%

5

www.ipec.oit.or.cr

Fuente de Internet

<1%

6

webs.uvigo.es

Fuente de Internet

<1%

7

Submitted to Universidad Cesar Vallejo

Trabajo del estudiante

<1%

8

Submitted to Universidad Científica del Sur

Trabajo del estudiante

<1%

9

es.scribd.com

Fuente de Internet

<1%

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

Las que suscriben, JAYA VALDIVIEZO PAOLA MADELAINE y VELOZ LANDAZURI CYNTHIA ELIZABETH, en calidad de autoras del siguiente trabajo escrito titulado VIOLENCIA DE PAREJA DESDE LA PERSPECTIVA DEL HOMBRE MALTRATADO, otorgan a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tienen potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

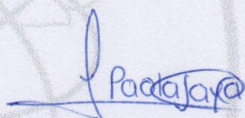
Las autoras declaran que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

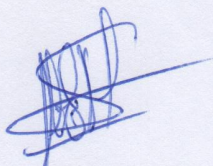
Las autoras como garantes de la autoría de la obra y en relación a la misma, declaran que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asumen la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

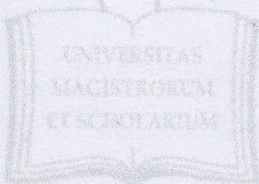
Machala, 30 de abril de 2020



JAYA VALDIVIEZO PAOLA MADELAINE
0705306728



VELOZ LANDAZURI CYNTHIA ELIZABETH
0704948769



DEDICATORIA

A Dios por ser el creador de todo lo que nos rodea, darnos sabiduría, y sobre todo la fortaleza que día a día se necesitó y aún nos sigue brindando.

A nuestros Padres que jamás dudaron en nuestro avance académico.

A nuestras familias que siempre nos apoyaron con esas palabras de aliento para avanzar.

A cada Docente, por impartir sus conocimientos y poderlo plasmar en las prácticas pre profesionales y en este documento y para todas nuestras vidas como profesionales.

Paola Madelaine Jaya Valdiviezo
Cynthia Elizabeth Veloz Landázuri

AGRADECIMIENTO

A la vida, salud, fuerzas y protección: a Dios

Mis pilares y ejemplo a seguir y por no dejarme sola en los momentos más duros de mi vida mis padres: Laura Valdiviezo Pizarro, Sandro Jaya Fernández.

A mis raíces porque jamás me desampararon y sus sabios consejos estuvieron siempre a mi lado, mis abuelitos: Norma Pizarro, Francisco Valdiviezo, Blanca Fernández.

No siempre la vida fue fácil, hubo momentos difíciles de mi área académica o inseguridades que estuvieron presente y quién como Docente estuvo como apoyo Psic.Clin Yadira Sánchez. Por escucharme en algunas ocasiones, me ayudaron bastante sus palabras de aliento, siempre creía en mí, me decía que iba ser una excelente profesional.

A la persona incondicional que siempre estuvo en las buenas y en las malas mi pareja.

Mi inspiración y fortaleza mis hermanos que siempre me encaminan en ser un ejemplo para ellos: Debora Bravo, Yeritza Jaya, Jospin Jaya, Jerald Jaya.

Por sus enseñanzas, estima y dedicación: Docentes de la Carrera Psicología Clínica.

Por su Guía y enseñanza para este proceso de culminación: Dra. Andrea Cueva.

A mi hermosa familia, mis tíos, primos, a todos muchas gracias porque jamás dudaron de mi meta a alcanzar, gracias a todos por haber hecho de este proceso el mejor.

Paola Madelaine Jaya Valdiviezo

Por ser mi fortaleza y mi guía quién me protege y me encamina día día: Dios

Por ser mis inspiraciones y mi lucha constante por superarme: Mis Hijos y mis Padres.

Por ser mi pilar fundamental y sin dudarlo siempre estaban ahí: Eunice, Hellen, Juan Manuel Vargas Veloz.

Por ser mis ángeles aquí en la tierra, y haberme abierto las puertas de su hogar y recibirme con sus brazos de amor y jamás desampararme mis padres: Rosa Lilian Landázuri Albuquerque y José Manuel Veloz Sánchez.

Por ser mi paño de lágrimas, cuando doblé mi cabeza por algún pesar, en los momentos más angustiosos de mi vida, y ser las personas que me decían; no te des por vencida: a ti hermana querida y a su esposo: Yadira Johanna Ojeda Calero, Wilfrido Loayza.

Por ser la persona que creyó en mí, en los momentos más difíciles de mi área académica, creyó en mí y me dio esa palabra de aliento de no desmayar por mis hijos, y me demostró que uno sí puede seguir adelante: Dra. Marcia Ullauri.

A las Autoridades de la Universidad Técnica de Machala, porque siempre creyeron en mi talento y potencial y jamás dudaron en apoyarme: Ing. Cesar Quezada Abad, Dra. Amarilis Borja, Dr. Jhonny Pérez Rodríguez.

A las Autoridades y personal de mi Facultad Ciencias Sociales, quienes sin dudar alguna, siempre estuvieron ahí, y creyeron en mis cualidades de amiga, compañera, y sobre todo de un equipo de trabajo.

A todos Docentes de la Facultad Ciencias Sociales por su aprecio y cariño, y confiar en mi talento, no solo como estudiantes, sino también por mi don que Dios me dio.

A cada compañero que conocí en el transcurso de mi Carrera, gracias por brindarme su amistad y compañerismo.

A cada ser humano noble y leal que voy conociendo día a día en mi vivir.

Cynthia Elizabeth Veloz Landázuri

VIOLENCIA DE PAREJA DESDE LA PERSPECTIVA DEL HOMBRE MALTRATADO

RESUMEN

Autoras:

Jaya Valdiviezo Paola Madelaine
0705306728
pmjaya_est@utmachala.edu.ec

Veloz Landázuri Cynthia Elizabeth
0704948769
cveloz_est@utmachala.edu.ec

Coautora:

Cueva Rey Andrea Steffanie
0705306728
acueva@utmachala.edu.ec

La violencia de pareja es parte de la modalidad de la violencia interpersonal que surge al interior del seno familiar entre dos personas que se encuentran relacionadas de forma afectiva sin que prevalezca su estado civil o de convivencia, donde un miembro actúa como agresor ejerciendo sobre la víctima una conducta activa, de acción u omisión con la intención de herir, dañar o controlar, manifestándose de acuerdo a su tipología como violencia física, psicológica, económica, social o sexual, provocando afectaciones psicológicas a nivel emocional, cognitivo y comportamental en la persona maltratada. Por lo general cuando se enfatiza en la violencia de pareja se piensa que solamente la mujer es víctima, sin embargo, el hombre no siempre actúa como agresor y actualmente los casos de hombres víctimas de maltratos se han acrecentado. En tal sentido la presente investigación tiene como objetivo identificar las afectaciones psicológicas que prevalecen en hombres maltratados cuyos factores inciden en la elección de continuar con su pareja sentimental con comportamientos violentos, por medio del análisis del contexto familiar influyente. La investigación se realizó bajo la modalidad de estudio mixto, cualitativo-cuantitativo, con alcance descriptivo e interpretativo y los métodos usados fueron el analítico-sintético, narrativo-biográfico. El enfoque empleado fue el Sistémico, comprendido como el estudio de las partes y del todo, que se encuentran compuestos e interconectados en un determinado contexto por relaciones entre los subsistemas y sistemas externos próximos que influyen en los demás, por ende, se tomó como base epistemológica y teoría de soporte el Modelo Ecológico Sistémico. Las categorías de análisis fueron la violencia de pareja referente a sus modalidades, afectaciones psicológicas y los factores psicosociales que influyen a que los hombres maltratados continúen con su pareja. Los tres sujetos de estudio son adultos entre los 26 a 35 años, conviven con sus parejas e hijos y han sido víctimas de violencia en los últimos seis meses. Las técnicas aplicadas fueron: entrevista semiestructurada a los participantes y para complementar los datos obtenidos los reactivos: Violencia Doméstica: Frecuencia y Percepción (VIDOFyP) identifica la tipología de violencia, Cuestionario de Respuesta

Emocional a la Violencia (REV) valora 4 dimensiones (depresión, ansiedad, ajuste psicosocial y humor irritable), Inventario de Depresión de Beck (BDI-II) valora sintomatología depresiva, La Escala de Evaluación de la Ansiedad de Hamilton (HAM-A) valora ansiedad psíquica y somática desde la ausencia hasta su intensidad máxima, y Escala de Bloqueo de la Huida en Situaciones de Maltrato (EBHSM) identifica los factores para que una persona permanezca en una situación de violencia. Se concluye que en los casos estudiados se evidenció violencia física y psicológica incluyendo la violencia económica y social, sintomatología mixta de depresión y ansiedad que influyen en las áreas de su vida cotidiana; mientras que el impacto que tenga la separación de la pareja en los hijos, creencias respecto a la esperanza de que la pareja modifique sus actitudes maltratantes, estilo de apego ansioso ambivalente y dependencia emocional hacia la pareja, son factores psicosociales que motivan a que los sujetos continúen con sus parejas.

Palabras claves: violencia, violencia de pareja, hombres maltratados, afectaciones psicológicas y factores psicosociales.

COUPLE VIOLENCE FROM THE PERSPECTIVE OF THE MISSED MAN SUMMARY

ABSTRACT

Authors:

Jaya Valdiviezo Paola Madelaine
0705306728
pmjaya_est@utmachala.edu.ec

Veloz Landázuri Cynthia Elizabeth
0704948769
cveloz_est@utmachala.edu.ec

Coauthor:

Cueva Rey Andrea Steffanie
0705306728
acueva@utmachala.edu.ec

Partner violence is part of the modality of interpersonal violence that arises within the family between two people who are emotionally related without their marital or cohabitation status prevailing, where a member acts as an aggressor exercising on the victim an active behavior, of action or omission with the intention of hurting, damaging or controlling, manifesting according to its typology as physical, psychological, economic, social or sexual violence, causing psychological affectations at the emotional, cognitive and behavioral level in the abused person . In general, when emphasizing partner violence, it is thought that only the woman is a victim, however, the man does not always act as an aggressor and currently the cases of male victims of abuse have increased. In this sense, this research aims to identify the psychological effects that prevail in battered men whose factors affect the choice to continue with their romantic partner with violent behavior, through the analysis of the influential family context. The research was carried out under the modality of mixed, qualitative-quantitative study, with descriptive and interpretative scope and the methods used were analytical-synthetic, narrative-biographical. The approach used was the Systemic, understood as the study of the parts and of the whole, which are composed and interconnected in a certain context by relations between the subsystems and nearby external systems that influence others, therefore, it was taken as the basis epistemological and support theory the Systemic Ecological Model. The categories of analysis were partner violence regarding their modalities, psychological affectations and psychosocial factors that influence battered men to continue with their partner. The three study subjects are adults between 26 and 35 years old, live with their partners and children and have been victims of violence in the last six months. The techniques applied were: semi-structured interview of the participants and to complement the data obtained by the reagents: Domestic Violence: Frequency and Perception (VIDOFyP) identifies the type of violence, Questionnaire of Emotional Response to Violence (REV) assesses 4 dimensions (depression, anxiety, psychosocial adjustment and irritable mood), Beck Depression Inventory (BDI-II) assesses depressive symptomatology, The Hamilton Anxiety Assessment Scale (HAM-

A) assesses psychic and somatic anxiety from absence to its maximum intensity, and Scale of Flight Blocking in Situations of Abuse (EBHSM) identifies the factors for a person to remain in a situation of violence. It is concluded that in the cases studied physical and psychological violence was evidenced including economic and social violence, mixed symptoms of depression and anxiety that influence the areas of their daily lives; while the impact that the separation of the couple has on the children, beliefs regarding the hope that the couple modifies their abusive attitudes, ambivalent anxious attachment style and emotional dependence on the couple, are psychosocial factors that motivate the subjects Continue with your partners.

Keywords: violence, dating violence, abused men, psychological effects and psychosocial factors.

ÍNDICE

RESUMEN.....	IV
ABSTRACT.....	VI
ÍNDICE.....	VIII
1. GENERALIDADES DEL OBJETO DE ESTUDIO	11
1.1. Definición de los hechos de interés	11
1.2. Causas del problema de estudio.....	15
1.3. Tipología y síntomas asociados	17
1.4. Pronóstico	18
1.5. Contextualización y objetivo	19
2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA-EPISTEMOLÓGICA DEL ESTUDIO.....	22
VIOLENCIA DE PAREJA DESDE LA PERSPECTIVA DEL HOMBRE	
MALTRATADO	22
2.1. Descripción del apartado teórico.....	22
2.2. Enfoque epistemológico y teoría de soporte.....	26
2.3. Argumentación teórica de la investigación	29
3. METODOLOGÍA	32
3.1. Diseño de la investigación.....	32
3.2. Técnicas e instrumentos utilizados.....	33
3.3. Categorías de análisis.....	35
4. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	37
4.1 Violencia de Pareja.....	37
4.2. Afectaciones psicológicas	39
4.3. Factores psicosociales.....	40
5. CONCLUSIONES.....	43
6. RECOMENDACIONES.....	45
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	47

INTRODUCCIÓN

La violencia es un fenómeno de carácter social que no distingue ni credo, raza, etnia, género, clase o grupo social, y puede darse en variedad de contextos incluido el familiar. Cuando la violencia surge en el hogar entre ambos conyugues se hace énfasis en la tipología de violencia de paraje, y se enfatiza a la mujer como víctima y al hombre como agresor debido a aspectos históricos y socioculturales; sin embargo, actualmente se aprecian cada vez más las situaciones de hombres que son maltratados por sus esposas, aunque la mayor parte de casos aún continúan invisibles y no se puede contar con una cuantificación clara por las escasas denuncias ante el ámbito de justicia o, a su vez, no se los reconoce como actos violentos.

La violencia de pareja hace alusión a las agresiones de índole físico, psicológico, y sexual entre dos personas que se encuentran relacionadas de forma afectiva e íntima, sin que prevalezca su estado civil y estado de convivencia, independiente de la orientación sexual de los conyugues pudiendo aparecer en cualquier momento de la relación (Muñoz & Echeburúa, 2016). Esta problemática puede surgir a raíz del desequilibrio de poder y control al interior del sistema familiar, por la coyuntura económica, creencias en relación a la violencia y cohabitación, nivel de instrucción académica, vergüenza y temor al denunciar por los estereotipos sociales y características personológicas de la víctima y de la agresora.

El fenómeno de la violencia en la dinámica de pareja es un problema de relación que no sólo desconcierta a los convivientes sino impacta a los demás integrantes del sistema, sin embargo, la víctima es quién se ve comúnmente más perjudicado con sintomatología de ansiedad y depresión que influye de forma negativa en la vida cotidiana y en su bienestar. Por consiguiente, la presente investigación tiene como objetivo, identificar las afectaciones psicológicas que prevalecen en hombres maltratados cuyos factores inciden en la elección de continuar con su pareja sentimental con comportamientos violentos, por medio del análisis del contexto familiar influyente.

En tal sentido, para la ejecución del estudio se realizó un proceso sistemático donde se recabo información a través de la revisión bibliográfica, aplicación de reactivos, análisis e interpretación de resultados. La sistematización del presente trabajo es el siguiente:

En el capítulo I, se conceptualizan las generalidades del objeto de estudio en relación a las variables: violencia, violencia de pareja, tipos de violencia, fases de la violencia, con la descripción de algunos hechos de interés sobre investigaciones relacionadas con la temática propuesta, así mismo, se hace referencia a las causas, la tipología y síntomas que se relación al fenómeno investigado, su pronóstico y la contextualización que enfatiza la localidad en dónde se realiza el trabajo de investigación, los sujetos de estudios y se concluye con el objetivo a conseguir al final del proceso.

En el capítulo II, se abarca la fundamentación teórica y epistemológica de la investigación haciendo uso del Enfoque Sistémico para la explicación de las variables, al considerar a la violencia de pareja como un déficit relacional en la dinámica y funcionamiento familiar; posteriormente se describe el Modelo Ecológico Sistémico como base epistemológica y teoría de soporte, finalmente se realiza una argumentación de la investigación con aportaciones teóricas de intervención en situaciones de violencia de pareja.

El capítulo III, describe la metodología que se usó en el proceso de estudio, partiendo con el diseño de investigación, el alcance, los métodos utilizados, las técnicas aplicadas para recabar información de los sujetos de estudio y termina con las categorías de análisis relacionadas al objeto de estudio.

Finalmente el capítulo IV, da a conocer la discusión de resultados donde se triangula las bases teóricas, los datos obtenidos con la aplicación de técnicas, el análisis y la interpretación como base de sustento de la investigación. Se concluye con las conclusiones que se relacionan con el objetivo y las respectivas recomendaciones finales.

VIOLENCIA DE PAREJA DESDE LA PERSPECTIVA DEL HOMBRE MALTRATADO

1. GENERALIDADES DEL OBJETO DE ESTUDIO

1.1. Definición de los hechos de interés

La violencia es un fenómeno social que ha ocurrido a lo largo de la historia y del desarrollo evolutivo del ser humano, sin limitarse a una determinada clase o grupo social, raza, etnia, religión y género. La Organización Panamericana de la Salud (2003), refiere que la violencia siempre ha sido y es parte de la experiencia humana, observándose sus consecuencias a nivel mundial, al año son millones las personas que perecen, mientras que otras sufren lesiones no mortales; evidenciándose este problema en los millones de dólares que invierten los países en asistencia humanitaria, servicios de prevención, asistencia social y medidas legales que toma cada país al año para aminorar esta problemática (World Health Organization, 2014).

Violencia es un término que a los estudiosos les ha resultado complejo definir y que haya sido ampliamente aceptado, sin embargo, en relación a la conceptualización realizada por la Organización Mundial de la Salud, Tlalolín (2017) refiere que violencia es la fuerza física o de poder deliberado que dirige un sujeto hacia sí mismo u otras personas, grupos y comunidades con el fin de provocar afectaciones personales o grupales como lesiones físicas, daños psicológicos o incluso la muerte. En tal sentido, la violencia es un espiral que se reproduce en cualquier espacio independientemente de la esfera social, teniendo varias manifestaciones y facetas, pudiendo ser ejercida por cualquier persona en diferentes contextos.

Rivera (2017) postula que la Organización Mundial de la Salud reconoce a la violencia en tres categorías generales en relación a las características de quién ejecuta el acto: 1) autoinfligida, que se caracteriza porque el actor mantiene un comportamiento suicida o de autolesiones hacia sí mismo; 2) violencia interpersonal, que es infligida con dos modalidades, primero al interior del seno familiar ocurriendo entre hijos, pareja, adultos mayores, y segundo, hacia la comunidad en contra de amistades, conocidos y desconocidos; 3) colectiva, la cual se encuentra conformada por un grupo de personas con un objetivo en común y dirige sus acciones hacia otro grupo con la finalidad de alcanzar objetivos sociales, económicos y políticos.

Como se ha mencionado, socialmente la violencia ha sido utilizada en diferentes circunstancias y sus actores varían según el propósito y entorno, bajo esta premisa se encuentra el contexto familiar donde la violencia ha sido usada dentro de la estructura funcional del sistema como medio de corrección e intimidación provocando variedad de maltratos a sus integrantes. Sobre esto último, cuando la agresión interpersonal ocurre entre dos o más integrantes que conviven o no en un mismo espacio se denomina como violencia doméstica o intrafamiliar (Benavides, 2015).

Cuando se enfatiza en la violencia doméstica, los esfuerzos de los investigadores se han dirigido a estudiar a aquella que afecta a los miembros que son considerados con los perfiles más vulnerables como la mujer, los hijos (niños y adolescentes) y adultos mayores, porque se piensa que son coaccionados con el silencio a través de amenazas por parte de su agresor que por lo general suele ser el hombre, siendo expuestos a diferentes tipos de maltratos o abusos (Saliba, Wakayama, Moreira, Mendes, & Ispert, 2017). La presente investigación se centra en la violencia de pareja.

La violencia que se perpetúa en la relación de pareja, es un problema social y de salud pública que actualmente se presenta de forma constante y activa en la sociedad; se manifiesta porque uno de los miembros actúa como agresor ejerciendo sobre la víctima una conducta activa, de acción u omisión con la intención de herir, dañar o controlar a la persona con la que se tuvo o tiene un vínculo íntimo, causando alteraciones físicas, sexuales o psicológicas (Monterrosa-Castro, Arteta-Acosta, & Ulloque-Caamaño, 2017) que afectan la salud mental constituyéndose en una amenaza para el bienestar de todos quienes se han visto involucrados (Morfín & Sánchez-Loyo, 2015).

La violencia de pareja para Molina y Moreno (2015) es toda acción violenta que incluye actitudes de maltrato en el noviazgo, convivencia, matrimonio e incluso en relaciones disueltas por la separación; en la que ambos integrantes pueden actuar como sujeto u objeto (Rosales, Flórez, & Fernández, 2017). Sin embargo, es poco común escuchar la violencia que se ejerce en contra del hombre por parte de su pareja, debido a que la historia ha etiquetado al género masculino como una figura que goza de escasa sensibilidad y de mayor fuerza física respecto al género femenino, y la mayoría de investigaciones sobre violencia de género se han enfocado a estudiar la violencia conyugal en contra de la mujer al considerarse esta situación como un eje central por ser la más frecuente y culturalmente esperada.

Hernández (2009) afirma que la violencia en general incluida la que se perpetua entre la pareja, es parte de los rasgos del ser humano y no de un género específico; reconociéndose que las agresiones que pueden ejercer hombres y mujeres en contra de sus parejas heterosexuales son igual de mutuas, aunque existen menos investigaciones de la violencia en contra de los hombres. No obstante, desde hace varios años se han realizado algunas investigaciones de hombres que han sido agredidos por parte de su pareja heterosexual, enmarcándose esta situación de conflicto familiar que se manifiesta cada vez con más intensidad.

En relación a esto último, Rosales realizó (2009) una investigación exploratoria con la participación de 335 hombres españoles que han recibido maltrato por parte de sus parejas y exparejas, en donde evidenció que la mayoría de los hombres (68,9%) perciben que las mujeres mantienen reacciones de violencia psicológica hacia la figura masculina, a través de malos tratos, ya sea su pareja actual o expareja de manera muy frecuente, en correspondencia a la violencia física, sexual o algún otro tipo de maltrato que es realizado ocasionalmente o con poca frecuencia. En cambio en otro estudio realizado con 49 mujeres españolas donde se exploró la visión que tuvieron en relación a la violencia en contra del hombre, los resultados demostraron que la violencia que es ejercida por parte de las mujeres hacia los hombres no es reconocida como violencia (Aguilera, Barba, Fuentes, López, & Villacreces, 2015).

Igualmente, donde se han realizado mayores investigaciones sobre este fenómeno social es en Estados Unidos, que de acuerdo al Departamento de Justicia, anualmente más de 800.000 hombres son maltratados por sus parejas femeninas, así como, que cada 37 segundos un hombre es víctima de su mujer a través de la violencia física con el uso de cuchillos, objetos cortantes, pistolas, que se acompañan de mordidas, rasguños, cachetadas, golpes de puño, jalones de cabello, patadas, entre otros, los cuales provocan lesiones físicas y en otras situaciones incluso la muerte del conviviente.

Mientras que un estudio cualitativo que se realizó en Colombia con la participación de seis hombres víctimas de violencia, arrojaron resultados en cuanto a la violencia verbal que utilizan sus parejas, mediante gritos e insultos, imponiendo autoridad, control y fortaleza, en donde exigen que se comporten en relación a la hegemonía de la masculinidad tradicional construida por la sociedad; sin embargo, cuando la agresión verbal no genera cambios hacen uso de la violencia física como cachetadas, codazos, patadas y el

lanzamiento de objetos, que les hace cuestionarse sobre la culpabilidad, situando a la mujer en un nivel superior y perciben a la violencia como una forma correctiva que utilizan las mujeres para moldearlos según las expectativas de ellas (Rojas-Andrade, Galleguillos, Miranda, & Valencia, 2013).

En relación a las diversas investigaciones la violencia doméstica y sobre todo aquella violencia conyugal que es ejercida hacia hombres por parte de sus parejas pueden ser producidas a través de la violencia física, psicológica, sexual y económica. En tal sentido, Martínez (2018) refiere que la violencia psicológica vulnera la integridad psíquica e involucra la esfera emocional y se puede ejercer por medio de verbalizaciones, de manera silenciosa y con comportamientos peyorativos que atacan la subjetividad del individuo; la violencia física se caracteriza por la señal corporal que puede dejar la persona agresora sobre la víctima, que puede ser de corto o largo plazo, provocando lesiones leves y con mayor intensidad; la violencia sexual se identifica por el abuso o violación provocada por el agresor a través de prácticas sexuales que no son deseadas o aceptadas por la víctima; y la violencia económica como aquella en la que se busca el manejo y control de los recursos económicos de la persona agredida sin su consentimiento.

Generalmente los actos más frecuentes de violencia en contra de hombres suele ser por medio de la violencia psicológica y física. Díaz, Arrieta y González (2015) postulan que la violencia psicológica precede a la física, y la primera aunque no deja señales visibles, puede ser la provocadora de implicaciones subjetivas a través de humillaciones, denigraciones, controles, intimidaciones, burlas y amenazas que a la larga posiblemente dejen secuelas más complejas. Por otra parte, la violencia en la esfera conyugal no suele presentar los mismos tipos de maltrato, además se pueden presentar a lo largo de toda la relación, incluso desde sus inicios, transformándose en una espiral de violencia que sucede frecuentemente.

En relación a lo anterior, cuando la violencia doméstica es producto de constantes maltratos a lo largo del tiempo, ya sea hombre o mujer quien realiza el acto violento en contra de su pareja de forma regular o por períodos, estas acciones se pueden perpetuar aumentando la gravedad de la violencia durante cada episodio, aunque inexplicablemente la víctima continua junto a su pareja debido a que no son agredidos frecuentemente y se manifiestan de diferentes maneras, convirtiéndose este acontecimiento en un ciclo de violencia (Chávez & Juárez , 2016).

Molina y Moreno (2015) manifiestan que Leonor Walker desarrollo su teoría del ciclo de violencia basado en investigaciones con mujeres víctimas de violencia de pareja, sin embargo, el espiral de violencia puede ser perpetrado tanto por hombre y mujer, y cuenta con tres fases: 1) Acumulación de tensión que se caracteriza por episodios de maltrato verbal, psicológico y pequeños incidentes físicos que suelen ser ignoradas por la víctima, 2) Explosión o agresión, en donde se ejerce violencia física, psicológica y sexual provocando consecuencias de gravedad en la víctima, y 3) Reconciliación o luna de miel, que se define por el arrepentimiento de la agresora al pedir perdón y realizar promesas que cambiara su comportamiento.

En relación a la última fase, son muy pocos los casos en donde la persona que agrede modifica su comportamiento, al contrario, las etapas del ciclo de violencia se pueden repetir una y otra vez de manera constante, disminuyendo el período entre ellas a menudo de que van ocurriendo los episodios los cuales van aumentando su gravedad (Batiza, 2017).

1.2. Causas del problema de estudio

La violencia doméstica entre la pareja además de relacionarse con el abuso físico, psicológico, sexual y económico, puede ser provocada por el desequilibrio de poder y control al interior de la estructura familiar y de pareja, acontecimiento que no tiene relación con la edad, ni la constitución física, pues habitualmente esta relación de abuso se ejerce desde el más fuerte al más débil, pero que no se relaciona con la estatura ni el peso, sino por la capacidad de poder que se ejerce sobre la víctima mediante el control, manipulación y como manera de imponer la voluntad que refleje superioridad.

La coyuntura económica es un factor que desencadena posiblemente violencia cuando es el agresor quien obtiene mayor cantidad de ingresos en comparación con los de la víctima, o en aquellos hogares donde la carencia de recursos es patente y las condiciones se presentan adversas para los integrantes de la familia, provocando las agresiones de violencia al no alcanzar el dinero.

Las creencias erróneas que mantiene la sociedad con respecto a la violencia de género es otra de las situaciones que perpetúa el ocultamiento de la violencia hacia los hombres y, a la vez, que sean objetos de maltrato, debido a los estereotipos de género que mantienen al suponer que al ser los hombres más altos y fuertes físicamente deben de proteger a las mujeres, influyendo en la percepción que tienen sobre ellos mismos al considerar que es

socialmente permitido que la mujer ofenda y grite, mientras que un gran número de ellas es consciente de esta situación e igualmente agreden a su pareja (Siller, Ruiz, & Velasco, 2013), influyendo a que los hombres presenten pensamientos irracionales de que realmente merecen ser agredidos, porque ellos provocaron ese comportamiento, se culpabilizan y minimizan los actos de violencia de su pareja.

El Instituto Mexicano de la Juventud (2017) menciona que existen motivos de carácter social para que este fenómeno continúe multiplicándose, entre ellos resalta la vergüenza que puede llegar a sentir el hombre si cuenta a alguien sobre lo sucedido, si denuncia ante las instancias correspondientes es generador de risas en las personas que lo escuchan, así como, la dificultad para que las autoridades judiciales den credibilidad a las versiones de los varones sobre los maltratos que reciben por su cónyuge, o en caso de creerles minimizan las respuestas de contingencia o de la violencia, lo que exhibe una inadecuada equidad de género y una indebida legislación jurídica. Por consiguiente, las mujeres pueden hacer uso de la violencia al percibir que la situación del hombre maltratado se convierte en un estado que es difícil de creer y los mecanismos son mínimos o escasos, abusando de esta condición.

El nivel de instrucción académica es otro factor que posiblemente desencadena en violencia hacia el hombre; en un estudio realizado por Trujano, Sánchez y Yoseff (2013) concluyeron que en parte el nivel de estudio superior del hombre se relaciona con la percepción y la aceptación de la frecuencia del maltrato en la pareja, al encontrarse informados y sensibilizados respecto a la violencia en contra de las mujeres, detectando los episodios violentos por el que atraviesan y permitiendo los comportamientos agresivos de su pareja, conteniendo sus respuestas de defensa violentas a través de otras alternativas de solución de conflictos con el que protegen la relación conyugal. En este mismo estudio se revela que aquellas mujeres con un nivel educativo alto son más perceptivas sobre la violencia y la pueden usar con mayor facilidad como medio de afrontamiento al sentirse seguras de sí mismas.

Otra causal de violencia, de acuerdo con Becerra, Flores y Vásquez (2009) son las razones que han argumentado las mujeres, pues consideran que sus golpes no generan daño, dudan de que los hombres puedan salir lastimados y mantienen estos comportamientos como acciones para llamar su atención sobre todo emocional, aunque, consideran que en otras circunstancias han utilizado la violencia hacia su pareja como una medida reactiva debido

a que responde a una violencia previa por parte del varón y los actos violentos fueron como un acto de autodefensa, que generalmente es aceptada por gran parte de la sociedad esta segunda realidad, al creer que la mujer siempre es la víctima y el hombre el verdugo.

Las características que definen al hombre maltratado también es motivo para que se desencadene la violencia de pareja a través de un episodio tras otro, Ruíz-Bautista (2018) refiere que entre ellas se encuentran: autoestima baja e inadecuada validación de sí mismo, idealización y aprobación por parte de la pareja concibiendo al amor como un sacrificio, sentimientos de inferioridad, desajuste emocional, firmes creencias que él es el culpable y percibe a la violencia como un método correctivo, presentan rasgos de personalidad dependiente y antecedentes de haberse crecido en una familia donde padeció y observó malos tratos. Todos los factores descritos pueden ser causales generadores de violencia en contra de hombres, aunque evidentemente también pueden relacionarse al género femenino, por tanto, se relacionan con la violencia en pareja.

1.3. Tipología y síntomas asociados

La violencia de pareja desde la perspectiva de los hombres hace referencia a todas las situaciones de abusos a través de la agresión: física, psicológica y sexual, por parte de las mujeres que realizan con diferentes grados de intensidad, que pueden desencadenar un sinnúmero de afectaciones físicas, emocionales, cognitivas y de comportamiento, que no suelen aparecer de manera secuencial pero que, sin embargo, deterioran la integridad y la calidad de vida de la víctima.

La violencia psicológica es el tipo más sutil de maltrato al ser la primera en aparecer en la violencia conyugal y distingue diferentes modalidades (verbal, económica y social) que se expresan a través de humillaciones, gritos, insultos, manipulación, menosprecios, amenazas, desprecios, desvalorizaciones de las opiniones y del trabajo, obligar a que entregue los ingresos económicos para manejarlos y gastarlos de forma irresponsable exigiendo en la búsqueda de nuevas fuentes de trabajo que generen nuevos ingresos y que solicite préstamos a familiares o amistades, además, limita los contactos con la familia y sociales disminuyendo de esta manera la red de apoyo al aislarlo del entorno (Águila, Hernández, & Hernández, 2016).

En relación a la violencia psicológica, Trujano, Sánchez y Yoseff (2013) afirman que las víctimas hombres pueden presentar consecuencias en su salud mental a través de afectaciones emocionales como: baja autoestima, sentimiento de culpa e incapacidad,

desamparo, aplanamiento afectivo que impide utilizar mecanismos de afrontamiento eficaces, inseguridad, tristeza, apatía, desánimo, miedo, pérdida de confianza, cuadros de ansiedad e ideaciones suicidas; alteraciones cognitivas producto del estrés afectando funciones como la memoria, atención y el proceso del pensamiento (Martínez, 2018); y de comportamiento a través del aislamiento social y familiar, actitudes hostiles o de enojo, conducta sexual insegura, conductas autodestructivas y abuso del consumo de alcohol, tabaco u otras drogas.

Cuando los episodios de violencia psicológica se han vuelto repetitivos, posteriormente puede preceder otro tipo de violencia como la física, aunque, ésta casi siempre lleva implícita agresiones psicológicas hacia la víctima (Muñoz & Echeburúa, 2016). La violencia física se caracteriza por ser objetiva, al dejar huellas en el cuerpo que pueden ser observadas por los otros y esta direccionada a provocar daños o dolores sobre la persona agredida, que suele iniciar con empujones, pellizcos y posteriormente con golpes más fuertes, lanzamiento de objetos, patadas, codazos, bofetadas, o incluso la utilización de armas cortantes como cuchillos, navajas, o armas de fuego.

En tal sentido, en el aspecto físico de la víctima se pueden observar hematomas, dislocaciones, quemadura, pérdida de dientes, excoriaciones, daño ocular, trastornos gastrointestinales, dolor muscular crónico, disminución del funcionamiento físico (Molina & Moreno, 2015), aumento de la temperatura corporal, cefaleas, taquicardia, hipertensión, letargia, alteraciones del sueño y de la alimentación, intentos de estrangulamiento, dependencia a medicamentos (Trujano, Sánchez, & Yoseff, 2013) y en situaciones extremas la pérdida parcial o total de una extremidad del cuerpo o incluso la muerte.

Es oportuno señalar que las afectaciones dependerán de la forma en que el hombre reaccione a este suceso, de la manera en como lo perciba, interprete e interiorice, incluso habrá situaciones a las que se resista y responda como medio defensivo.

1.4. Pronóstico

Variedad de estudios se han centrado en investigar la violencia de pareja identificando a las mujeres como las únicas afectadas, aunque las agresiones conyugales entre hombre y mujer son igual de mutuas, sin embargo, existen menos investigaciones y denuncias respecto a la violencia de las mujeres ejercidas hacia los hombres (Trujano, Martínez, & Camacho, 2010), porque la violencia en contra del hombre en la mayoría de países no se

considera como lo que es, sino más bien se silencia y no se la aborda con la misma importancia que la del género femenino.

Para Rojas-Andrade, Galleguillos, Miranda y Valencia (2013) cuando se da a conocer casos de hombres maltratados por sus parejas mujeres, estos actos no son conocidos o aceptados como violencia porque los estereotipos sociales atribuyen al género masculino como el fuerte y al femenino como el débil y el que necesita de protección, por lo cual se continua priorizando públicamente en temas de violencia a las mujeres, desplazando la idea de que los hombres también son víctimas de violencia y que por estos motivos prefieren mantenerse en silencio replegándose para sí mismos, puesto que aquellas entidades que trabajan con temas de violencia de genero están también influenciadas por esquemas socioculturales que se relacionan con el patriarcado.

Aquellos hombres que han sido violentados por su pareja tratan de ocultar la violencia doméstica en su contra porque prefieren evitar que alguien se entere, incluso sus propios familiares y círculo social cercano, para no ser ridiculizados a través de burlas, resultándoles vergonzoso denunciar formalmente a su pareja reflejando vulnerabilidad ante esta situación. En algunos países cuentan con legislación jurídica que respalda y protege no solo a la mujer sino a los demás integrantes de la familia, sin embargo, generalmente las víctimas no denuncian provocando que el problema no sea visible, lo que genera un registro irregular de los casos, ocultando la realidad de la violencia en contra del hombre (Barros, 2018).

En tal sentido, la presente investigación es relevante porque busca que se conozca de más cerca este fenómeno social que es cada vez más común en la sociedad de hoy en día, exponiendo que la violencia contra el hombre existe pero que en algunos casos es silenciosa, tratando de que exista asimetría social y cultural para que se implementen medidas de carácter social, públicas y privadas, que ayuden a sensibilizar e informar a los habitantes a través de acciones que garanticen realmente la equidad de género.

1.5. Contextualización y objetivo

La violencia de pareja ha dejado de ser una temática privada que solo le correspondía a la propia familia que la padecía, para convertirse en un fenómeno de carácter público ocupando varias páginas de prensa, que en la mayoría de los casos enfoca su atención en

mujeres y niños al ser los más vulnerables (Acebo, González, Nuñez, & Chávez, 2018). Por medio de diferentes disciplinas, ya sea desde lo psicológico, sociológico, antropológico, jurídico y otras, la problemática de la violencia de pareja ejercida hacia los hombres quedan ensombrecidas por las investigaciones y los datos estadísticos que establecen a la mujer como víctima (Folguera, 2013).

Si bien la dimensión de la violencia hacia la mujer es patente, a nivel internacional se han realizado algunas investigaciones durante los últimos años, donde concluyen que tanto hombres como mujeres pueden ejercer violencia uno sobre el otro, aunque, esta situación no es tan visible como lo es hacia el género femenino. En Ecuador se realizó un estudio sobre la violencia familiar, en donde una de las variables estableció que el maltrato conyugal es muy similar entre la pareja, aunque las mujeres suelen ser las más afectadas, los hombres no quedan exentos de padecer violencia (Mas, y otros, 2018), aunque en la mayoría de los casos las investigaciones que determinan al hombre como víctima no son tomados con veracidad por gran parte de la sociedad.

En tal sentido, socialmente pareciera que la violencia no afecta a los hombres porque no existe una debida preocupación y protección por este grupo por parte de colectivos, asociaciones e incluso funcionarios jurídicos y legislativos, sin embargo, cada año los casos de violencia en contra de los hombres por sus parejas van en aumento.

Es claro que la violencia en contra del hombre también se presenta en el contexto ecuatoriano, sin embargo, no se encuentran datos exactos y confiables que evidencien esta problemática. Sin embargo, en Guayaquil durante el 2017 se reportó dos tipos de violencias, la Fiscalía reportó 199 denuncias por agresiones físicas mientras que la Policía Nacional a través del Departamento de Violencia Intrafamiliar (Devif) 891; en cambio, la Fiscalía reportó 806 casos por agresiones psicológicas y la policía 1.257, y durante los dos primeros meses del 2018 se conocieron de 110 y 242 casos en ambas dependencias (Verdezoto, 2018).

En la provincia de El Oro la Fiscalía no cuenta con datos estadísticos que respaldan la violencia en contra del hombre, debido a que no clasifican la violencia por género, sino como violencia doméstica o familiar teniendo los siguientes datos: en el 2017 se reportaron 3290 casos por agresiones psicológicas, 2017 por físicas y 4 a casusa de delitos sexuales; mientras que en el 2018 fueron 2046 casos por violencia psicológica, 252 por

física y 1 caso por agresión sexual; y en el 2019 fueron 682 casos debido a abusos psicológicos, 224 a física y 11 por violencia sexual.

En relación a lo último, la presente investigación mediante la modalidad de análisis de caso se realiza en el cantón de Machala perteneciente a la provincia de El Oro, y a través de un muestreo no probabilístico se seleccionó a 3 sujetos quienes comparten características socioculturales similares, su nivel de instrucción es medio y superior, conviven con sus parejas e hijos, trabajan en negocios propios y bajo dependencia, y han atravesado violencia por parte de sus parejas en los últimos seis meses. En tal sentido, la investigación tiene como objetivo, identificar las afectaciones psicológicas que prevalecen en hombres maltratados cuyos factores inciden en la elección de continuar con su pareja sentimental con comportamientos violentos, por medio del análisis del contexto familiar influyente.

2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA-EPISTEMOLÓGICA DEL ESTUDIO.

VIOLENCIA DE PAREJA DESDE LA PERSPECTIVA DEL HOMBRE

MALTRATADO

2.1. Descripción del apartado teórico.

El enfoque sistémico en las últimas décadas se ha convertido en un modelo conceptual, de investigación e intervención y es uno de los que más se ha extendido a nivel mundial, trascendiendo su popularidad entre los psicoterapeutas al no solo centrarse en la explicación individual como lo hacen corrientes tradicionales, si no por enfocarse en el sistema familiar situándose en el centro de la vida social, en organizaciones pequeñas y grandes, y las relaciones que surgen al interior de éstas. Este enfoque nace como una alternativa que abarca realidades complejas para ser estudiadas desde un panorama multidisciplinar; desde mediados del siglo XX en su construcción han influido varias concepciones epistemológicas entre ellas la Teoría General de Sistemas, La Cibernética y la Teoría de la Comunicación.

El inicio de la Teoría General de Sistemas fue planteado por Ludwig Von Bertalanffy a inicio de los años 30, sin embargo, su reconocimiento científico no se originó hasta finales de la década sesenta; su premisa parte de que en la realidad coexisten sistemas abiertos que están en constante dinámica y cambio continuo, importando y exportando materia, de modo que todo organismo con vida se constituye en un sistema que es parte de un entorno, donde intercambia y se degradan sus propiedades y componentes buscando un estado uniforme o transformándose a sí mismo mediante esta interacción circundante (Martínez, Ortiz, González, & Brito, 2009); que puede vincularse a un individuo o grupo de personas, a una célula o acumulación de ellas, a una organización o a un conjunto de ideas, siempre que exista interrelación entre las partes.

Su principio básico se centra en el sistema, comprendido como el estudio de las partes y del todo, que se encuentran compuestos e interconectados en un determinado contexto por relaciones entre sí (Bermúdez, 2014); así, para que el organismo sobreviva debe intercambiar información y elementos con otros subsistemas y con su entorno próximo, recibiendo y transmitiendo datos, asimilando y acomodando componentes que considera útiles y eliminando los desechos, lo que permite que el proceso se mantenga, influyendo

en el desarrollo del organismo (Ortiz, 2014); así un organismo vivo es considerado un sistema y viceversa.

Un sistema para Minuchin (2004) “se trata de un conjunto de elementos en interacción que tiene una estructura que determina su funcionamiento, evoluciona con el tiempo y está en interrelación con otros sistemas” (p. 86). La estructura es el eje central del organismo, es quien establece el funcionamiento como entidad relacional construyendo el vínculo entre los demás elementos que conforman la totalidad, a su vez, se modifica, crece y se transforma conforme a las actividades que cada una de las partes realice articuladamente; el sistema está en constante desarrollo y evolución. La familia es percibida como un sistema en donde los integrantes se encuentran interconectados.

En la teoría de Bertalanffy, de acuerdo con Villarreal-Zegarra y Paz-Jesus (2015) se pueden apreciar varios de sus postulados con el que cuenta todo sistema como lo son: *a) totalidad*, comprende que las partes no se explican como una composición aislada sino como un todo; *b) equifinalidad*, cuando un estado final puede alcanzarse a través de diversos caminos independientemente de las causas iniciales, por otro lado, *equipontencialidad*, señala que con un mismo origen no se puede conseguir un mismo final; *c) circularidad*, establece que todas las partes se encuentran interconectadas entre sí; y *d) sistemas cerrados y sistemas abiertos*, en donde los primeros no intercambian datos entre los elementos internos con los externos, mientras que en los segundos si se origina este intercambio de información; sin embargo, cabe recalcar que los sistemas sociales, como la familia, no son sistemas totalmente cerrados o abiertos, si no de aquellos que tienden a ser más cerrados y otros más abiertos.

Otra teoría que converge como base teórica del Enfoque Sistémico es La Cibernética de Norbert Wiener planteada como una disciplina interdisciplinar que abarca los procesos de control y comunicación entre seres vivos y máquinas, que tiene la finalidad de investigar las interacciones comunicacionales entre los elementos del sistema, y como esta interconexión influye en el proceso de control de los mismos, y, a la vez, el organismo se vincula con el contexto y se adapta a sus cambios existentes (Peralta, 2016). Esta teoría distingue dos órdenes cibernéticos: 1) *homeostasis*, se relaciona al equilibrio dinámico del sistema que se expresa con su resistencia y adaptabilidad al entorno que busca el correcto funcionamiento del organismo (Silva, 2009), que se retroalimenta de forma negativa preservando su supervivencia al resistirse al cambio garantizando su estabilidad;

y 2) *morfogénesis*, plantea la capacidad de un sistema para modificarse a sí mismo, asociándose a una retroalimentación positiva al evolucionar por medio de la adaptación en busca de un nuevo equilibrio y continuar viable (León, 2015).

Por otro lado, la comunicación desempeña un rol relevante sobre los patrones interaccionales, provocando diversos estilos de interacción entre las personas. La Teoría de la Comunicación de Watzlawick, Beavin-Bavelas y Jackson se interesaron en explicar el proceso en cómo los seres vivos tienen la capacidad para relacionarse con otros y de controlar su entorno a través de los datos comunicativos.

De acuerdo con Pujol (2017), Watzlawick y sus compañeros propusieron cinco axiomas que se originan durante la comunicación humana: 1) Es imposible no comunicar, y se relaciona a que cualquier acción que realiza un individuo transmite un mensaje; 2) Existe un nivel de contenido y de relación, el primero se centra en lo explícito, en la información que se brinda durante la comunicación, y el segundo se centra en lo implícito que engloba lo que se dice, el cómo se lo dice y lo que se entiende de esa comunicación; 3) la naturaleza de una relación está determinada en función de la puntuación de los participantes en las secuencias comunicacionales, que reside en la interpretación de los datos informativos que se intercambian durante la interacción comunicativa; 4) comunicación digital y analógica, la primera se centra en el lenguaje verbal en lo que se dice a través del habla y los signos arbitrarios, y la segunda hace referencia a la comunicación no verbal, donde el cuerpo es quién habla, se relaciona a la forma en cómo se dice y se hace llegar el mensaje; y 5) la comunicación puede ser simétrica y complementaria, existe simetría cuando ambos sujetos se tratan como iguales e intercambian similares tipos de comportamientos o son mínimas las diferencias, y es complementaria cuando uno de los integrantes se encuentra en posición superior respecto al otro tratándose, siendo una relación de desiguales.

En tal sentido, la comunicación es un proceso dinámico que se relaciona con la condición del ser humano como medio de interacción y funcionamiento entre los hombres y los grupos, entre ellos el familiar. Desde el enfoque sistémico la familia es un sistema abierto que está conformada por varios subsistemas o microsistemas que comparten consanguinidad, afectos y vínculos de convivencia que se interconectan con el macrosistema social, considerando a los fenómenos familiares en su totalidad (Acevedo & Vidal, 2019).

La familia para Villarreal-Zegarra y Paz-Jesus (2015) es un sistema que atraviesa por varias transiciones durante su desarrollo evolutivo como producto de la dinámica entre los subsistemas, los cuales pueden estar compuestos entre hijos o hermanos (fraternal), otro entre los progenitores (conyugal) y otro entre padres e hijos (parental); así las partes que conforman la familia buscan la forma de proteger la diferenciación del sistema y la integración de todos sus miembros, debido a que en su núcleo se comunican uno a los otros, interactúan y se influyen mutuamente, por tanto, cualquier cambio en el subsistema repercutirá en todo el sistema.

En tal sentido, en el sistema familiar, la pareja es un subsistema abierto que intercambia información uno con el otro al encontrarse de forma constante interactuando con el entorno y, a la vez, éste ejerce influencia en la relación de pareja determinando su organización, su comunicación y sus estilos de resolución de conflictos (Martínez, 2014), en las que se establecen pautas, límites y normas que determinan la correcta funcionalidad de las relaciones, las cuales son circulares al existir conexiones directas y recíprocas que influyen mutuamente; mientras que cuando la interacción es mínima se suele hablar de que es un sistema cerrado que se caracteriza por relaciones disfuncionales que puede desencadenar en violencia.

Salazar y Vinet (2011) postulan que las relaciones de pareja que incluyen en su interacción las agresiones denotan una serie de pautas de intercambio de actitudes y comportamientos que se encuentran establecidos y que se categorizan en tres formas básicas: 1) *violencia agresión*, se considera como una forma de relación de características de maltrato que se construye sobre un patrón simétrico donde ambos miembros mantienen un actitud igualitaria y de competencia recíproca, manifestándose las agresiones de forma bidireccional; 2) *violencia castigo*, se edifica sobre un patrón de complemento, en la que ambos actores acuerdan una diferenciación entre ellos que suele estar marcada por el poder, basando la relación en un proceso de adaptación en donde uno es el que propone y el otro acepta, provocando que las agresiones sean unidireccionales, situándose el agresor en una posición alta demostrando un mínimo cargo de conciencia sobre la violencia, y el victimario en un nivel bajo con la tendencia a sentirse responsable y culpable de la situación; 3) *violencia reactiva*, está determinada por la ausencia de un patrón estable de relación violenta, donde las agresiones se presentan de manera episódica ante algunas crisis: rupturas matrimoniales, problemas económicos, sociales, laborales o

familiares; luego el actor manifiesta una clara preocupación por el daño provocado a la pareja o familia acompañándolo de un deseo de compensación afectiva.

Desde el Enfoque Sistémico la violencia conyugal no solo debe ser observada como un fenómeno que sólo puede afectar a la pareja involucrada, sino que es un problema de relaciones e interacción que perturba a los demás integrantes de la familia, debido a que cualquier situación que perjudique a uno de los miembros impactará en todo el sistema familiar, incluso puede impactar a otros sistemas del entorno como por ejemplo el judicial, el de salud, el de educación, u otros, convirtiéndose en un problema de gravedad para la sociedad.

2.2. Enfoque epistemológico y teoría de soporte.

Son varios los autores que han dedicado sus esfuerzos a contribuir con sus investigaciones y desarrollar el Enfoque Sistémico planteando diversas teorías para explicar la coyuntura familiar, sin embargo, para la presente investigación que tiene como eje central la violencia de pareja que se origina en el contexto familiar se ha tomado como base epistemológica y teoría de soporte el Modelo Ecológico Sistémico.

El estadounidense Urie Bronfenbrenner fue quien elaboró el Modelo Ecológico, teniendo como uno de sus postulados básicos que la conducta humana y el funcionamiento psicológico es producto de las influencias de los ambientes naturales próximos en que interactúa el ser humano, considerando el desarrollo humano como un proceso evolutivo en espiral con avances y retrocesos, que tiene mejores precedentes con la interacción activa del sujeto con los entornos próximos que, a la vez, están en continuos movimientos (Torrico, Santín, Andrés, Álvarez-Dardet, & López, 2002).

Bronfenbrenner (1986) afirma que la familia aunque es el principal sistema de desarrollo del ser humano, es solamente uno de los diversos contextos en que se origina el proceso del desarrollo, el cual se ve influenciado por las relaciones que se originan en todos los entornos que están interconectados entre sí, directa o indirectamente. En otras palabras, el ambiente y, ante todo, cómo se percibe e interpreta las circunstancias que se presentan en los diversos contextos, es mucho más relevante para el progreso que la realidad claramente objetiva (Hernández & Ardón, 2015).

En relación a la violencia de pareja, a partir del Enfoque Ecológico de Bronfenbrenner, Heise en 1994 realizó la propuesta del Modelo Ecológico para la atención de la violencia

para la Organización Mundial de la Salud, el cual parte del supuesto de que cada sujeto se encuentra involucrado en una variedad de entornos con niveles relacionales, personal, familiar, comunitario y social, donde se producen un sinnúmero de interacciones entre expresiones con dinámica de violencia. El entorno es un conjunto de estructuras anidadas e interconectadas en diferentes niveles, que genera movimientos desde lo más interno, microsistema, mesosistema y exosistema, a lo más externo macrosistema, donde cada nivel contiene al otro (Bronfenbrenner, 1977).

El primer nivel, microsistema, es el contexto físico y social más reducido que contiene al sujeto, hace hincapié en las relaciones de cara a cara constituyéndose en la red de vínculo más cercana, usualmente es la familia, donde desarrolla patrones, roles y relaciones interpersonales específicas (Salinas-Quiroz, Cambón, & Silva, 2015) y puede funcionar como un entorno positivo y seguro para el desarrollo o puede desempeñarse como destructivo y negligente (Frías-Armenta, López, & Díaz-Méndez, 2003). Aquí juegan un papel fundamental los patrones de interacción familiar, en relación al maltrato hacia los hijos por parte de la familia de origen o la violencia intrafamiliar donde existen agresiones entre la pareja mientras los hijos observan teniendo como modelo de resolución este tipo de comportamiento el cual pueden naturalizar e imitar; incidiendo estas experiencias en la personalidad del menor afectando su autoconcepto, escasa tolerancia a la soledad, su capacidad para consolarse por sí solo, apego inseguro, dependencia hacia el otro, incapacidad para moderar sus estados de tristeza, ansiedad, e ira (Martínez, 2014). Igualmente, observar la comisión de agresiones por parte de amistades puede disponer a que la persona cometa estos mismos actos en diferentes etapas del ciclo vital o los sufra sin defenderse.

El segundo nivel es el mesosistema que para Torres, Santín, Andrés, Álvarez-Dardet, y López (2002) es un conjunto de sistemas o ambientes donde el sujeto en desarrollo se interrelaciona activamente con otros contextos, es decir, se forma o se amplía cuando la persona ingresa a ser parte de otros entornos como: el barrio, instituciones educativas, organizaciones laborales u otros, estableciéndose nuevas relaciones sociales. Se identifican las características de estos ambientes que puedan elevar el riesgo de cometer actos agresivos o padecerlos ante la presencia de conflictos comunitarios o comportamiento delictivos, que pueden fomentar una cultura de violencia (Olivares & Incháustegui, 2009).

EL tercer nivel es el exosistema que de acuerdo con Bronfenbrenner (citado en Salinas-Quiroz, Cambón, y Silva, 2015) se caracteriza por estar conformado por uno o varios contextos en donde la persona no participa de forma activa, sin embargo, cualquier situación que ocurra en cualquier de los entornos puede influir en ese entorno (lugar de trabajo de la pareja, deserción laboral, otros). En relación a la violencia algunos hechos pueden actuar como factores de riesgo para que se origine la violencia en la pareja como: desempleo o deserción laboral, pobreza, aislamiento territorial (Boira, Carbajosa, & Méndez, 2016), medios de comunicación que pueden actuar como modelos que multiplican las actitudes y conductas violentas, consumo de drogas y carencia de una legislación judicial que determine la violencia como acciones punibles

El cuarto nivel es el macrosistema, que se determina por la configuración social y cultural mediante los sistemas de creencias que prevalecen en la sociedad como son los valores, la ideología, modelos económicos, disposiciones políticas y estructuras judiciales, que están presentes en la cotidianidad de la persona incidiendo en su proceso de desarrollo (Bautista, 2016). Alencar-Rodrigues y Leonor (2012) refieren que en este nivel la familia se va moldeando según el sistema de creencias sociales en cuanto a los roles, derechos, y responsabilidad de cada uno de los miembros del núcleo familiar; a su vez, también jerarquiza el poder del hombre sobre el de la mujer evidenciándose la sociedad patriarcal y la influencia de jerarquías de los progenitores sobre los hijos, así como los prototipos tradicionales de masculinidad y feminismo. En la sociedad se vislumbran factores como la impunidad, la corrupción, la ilegalidad y la falta de respeto por los derechos de los demás, la desobediencia a la ley y a las instituciones, que pueden favorecer a que se incite un clima de violencia y se transformen en patrones de comportamiento socialmente aceptados, potenciando la violencia en cualquiera de los sistemas incluido el familiar y el de pareja (Incháustegui & Olivares, 2011).

Según lo visto, la violencia en la pareja puede ser el resultado de la interacción dinámica, recíproca y compleja de características interpersonales, comunicacionales y de factores relacionales, culturales, sociales e históricos que se encuentran vinculados con el ambiente de interacción en diferentes niveles pero que a la vez se contienen uno al otro e influyen en el ser humano; comprender cómo estos factores inciden en la violencia es un paso importante para poder prevenir e intervenir en aquellas situaciones desfavorables con procesos psicoterapéuticos que incluyan el sistema familiar y los sistemas próximos.

2.3. Argumentación teórica de la investigación

Conforme a los hallazgos de información sobre la violencia en relación al subsistema conyugal, es necesario respaldar un proceso de intervención eficaz desde el Enfoque Sistémico que pueda aminorar este fenómeno social. La familia es un sistema que está conformado por diferentes subsistemas interconectados que tienen una interacción constante con el entorno constituyéndose en un sistema abierto, pero que posee principios propios, convirtiéndose en un contexto de intervención desde la práctica clínica sistémica donde coloca el interés principal en la familia.

Ospina y Clavijo (2016) refieren que los problemas que se originan en el contexto familiar su génesis no sólo se explica desde la particularidad de los actores principales, sino a través de la dinámica familiar y el conjunto relacional de sus integrantes, y a partir de variables socioculturales siendo necesario considerar factores de carácter relacional, los cuales son el medio para interpretar la estructura, organización y funcionamiento del sistema familiar (Ospina & Clavijo, 2016). Desde esta perspectiva la intervención sistémica da hincapié al fenómeno de la violencia con una visión integrativa.

Desde este enfoque, la terapia sistémica, utiliza procedimientos que permiten provocar cambios en la estructura y en la funcionalidad de la pareja, entendida como un subsistema conyugal, al tratar de reorganizar y modificar comportamientos, formas de comunicación y actitudes de relación que se gestan al interior del núcleo familiar. Por consiguiente, la pareja conformada por dos miembros que se han desarrollado en sus propios contextos y se han relacionado con sus entornos inmediatos, cuando se genera un cambio individual o en el contexto, éste influye en todos los integrantes del sistema (Berger, 2008).

Valladares (2008) manifiesta que desde esta postura de intervención terapéutica en el fenómeno del conflicto conyugal, se traslada el interés de trabajar con el individuo a iniciar el proceso con la pareja y todo el grupo familiar, modificándose la explicación del origen del problema desde una perspectiva biológica y de enfermedad, a una centrada en lo social e interaccional desde una mirada de sostenimiento de la salud, teniendo como objetivo la modificación de las maneras en que interactúan los integrantes de los subsistemas, así como, de los escenarios que favorecen la estabilidad y cohesión familiar.

El terapeuta asume un rol de mediador enfocándose en primera instancia en las conductas de los integrantes de la familia, mientras que con la presencia de los conflictos interpersonales durante el proceso, el sistema terapéutico, direccionara a que los

consultantes dinamicen la corresponsabilidad hacia el cambio por medio del lenguaje, desarrollen hipótesis generativas y circulares para que con su participación activa construyan posibles alternativas de solución y fortalezcan las relaciones del sistema. Martínez (1986) postula que durante las sesiones se deben cumplir los siguientes objetivos: a) optimizar la interacción y comunicación del subsistema; b) enfocarse en el cómo y para qué se producen los problemas en vez del por qué, esclareciendo las percepciones de los consultantes; c) mediar la negociación para que la pareja llegue a acuerdos y compromisos, y d) identificar alternativas que posibiliten el cambio.

En relación al proceso terapéutico para un abordaje sistémico hacia la pareja, de la Espriella (2008) refiere que se puede distribuir en tres fases: 1) *evaluación*, incluye la entrevista inicial donde el consultante manifiesta el motivo de consulta, definir las expectativas claras sobre el proceso, disminuir estados de ansiedad en la pareja, para ello, el terapeuta debe permitir la expresión de los participantes para que comenten su versión, recolectar información sobre la historia personal y ampliar información sobre la familia de origen por lo menos de tres generaciones que será descrita en el genograma; 2) *intervención*, la cual se centra en los patrones comunicacionales e interacción de la pareja tratando de modificarlos por unos que sean menos rígidos a través de estrategias como el juego de roles y tareas; 3) *seguimiento*, durante esta fase se verifican las tareas que hayan sido enviadas con la finalidad de conocer los cambios que se originan en la pareja para introducir nuevas estrategias de solución de conflictos.

Por otro lado, Ibaceta (2011) señala que en 1995 Carmen Luz Méndez propuso que en situaciones de violencia de pareja se puede realizar terapia en donde esbozó algunos focos de trabajo a través de su experiencia con dichas parejas: 1) *Redefinición del conflicto como un dolor compartido que atraviesa la pareja*, en donde el terapeuta debe accionar el reconocimiento de sufrimiento a causa de la violencia en ambos miembros, para ello, se deben explorar las emociones, las creencia y los significados que encubren las conductas violentas; 2) *Protección personal y de la relación*, considera las estrategias de contención que utiliza la pareja para disminuir la posibilidad de que ocurran nuevos episodios de violencia y les permita cuidarse mutuamente.

El mismo autor menciona, 3) *Exploración del ciclo de violencia y el autoreconocimiento de la situación*, les permite identificar a la pareja aquellas conversaciones, momentos y lugares donde por lo general se desarrolla la violencia de manera repetida y los estados

internos que surgen durante ese instante, así como que el cambio le corresponde a ambos;

- 4) Exploración en pareja sobre las consecuencias de la violencia, reconociendo el dolor provocado y un genuino deseo de arrepentimiento y de querer remediar el dolor causado, cerrándose el ciclo cuando la víctima acepta el reconocimiento y la reparación del otro; y
- 5) Explicaciones sobre los hechos de la violencia, ambos integrantes de la pareja tienen la oportunidad de explicar el por qué surge la violencia, sin embargo, lo ideal es preguntar el para qué ya que permite que la pareja reflexione sobre sus conductas, sin que busquen justificar su accionar.

Cuando es imposible trabajar desde las primeras sesiones con ambos miembros de la pareja, se realiza el abordaje individualmente hasta que estén preparados para iniciar el proceso conjunto (Barbosa, 2014). Es importante que durante las sesiones que tenga como causa la violencia por parte de uno o ambos miembros de la pareja, el terapeuta obtenga la confianza de los consultantes identificados, con el propósito de dirigirse a las partes del todo del subsistema conyugal intentando interrumpir las interacciones de violencia.

3. METODOLOGÍA

3.1. Diseño de la investigación

El presente estudio está elaborado bajo un enfoque de investigación mixta, aprovechando así los recursos de los métodos cuantitativos como cualitativos. Stacciarini y Cook (2015) mencionan que el uso de los métodos mixtos contribuye a una mayor comprensión sobre problemas complejos en especial a los referentes al ámbito de la salud, ya que este método permite utilizar datos tanto cualitativos como también cuantitativos. De esta manera se puede dar mayor profundidad y solidez a la investigación, ya que se puede analizar y recopilar una mayor cantidad de datos.

El enfoque cuantitativo se lo utiliza para dar mayor precisión a la investigación, ya que de acuerdo con Cadena, y otros (2017) este método permite dar exactitud a los procedimientos para medir el objeto de estudio, ya que se fundamenta en la producción numérica a través de la recolección y el análisis de datos.

El enfoque cualitativo es utilizado por la flexibilidad que le brinda al proceso de investigación, Zerpa (2016) explica que este método se basa en la interpretación, descripción y el análisis del objeto de estudio; es decir que contribuye con una concepción más amplia de la que genera el enfoque cuantitativo.

Para sustentar el presente estudio se ha optado por seguir un alcance descriptivo – interpretativo, con el objeto de caracterizar los elementos que intervienen en la violencia de pareja y los resultados de las técnicas de investigación empleadas, logrando así la comprensión de las afectaciones psicológicas producto de la violencia y los factores psicosociales que ocasionan que el hombre se convierta en una víctima de su pareja sentimental.

Los métodos que se emplearon fueron el narrativo – biográfico, considerando que la obtención de la información proviene de los sucesos de la vida familiar de los sujetos de estudio y el contexto en el que están involucrados en su diario vivir. Otro método utilizado es el analítico – sintético, el analítico nos permitió descomponer las variables de investigación, la relación que existe entre ellas, así como también un adecuado análisis; por otro lado el sintético, aporta la reconstrucción de los elementos que fueron descompuestos de manera que se puede formular nuevos conocimientos. Se utilizó la

técnica de la entrevista y el cuestionario para dar mayor veracidad y sustento a la investigación.

3.2. Técnicas e instrumentos utilizados.

En la investigación se utilizaron las siguientes técnicas e instrumentos:

La entrevista clínica para Montoya, Puerta y Arango (2013) explican que debe cumplir con los objetivos de la evaluación, y permitir obtener respuestas de los motivos por los que el sujeto de estudio asiste a la consulta, de esta manera se podrá establecer un diagnóstico clínico o investigativo, ya que permite recolectar información válida y confiable de los entrevistados como es su personalidad, comportamiento, interacciones familiares, estilos de crianza, dinámica familiar, percepción de un problema, dificultades que se le presentan en la vida cotidiana, así como también sus habilidades de comunicación y estilos de afrontamiento. En tal sentido, la entrevista utilizada fue semiestructurada, (ver anexo B), con la finalidad de recabar información sobre las características sociodemográficas, la historia personal y familiar de los sujetos de estudios, experiencias de vida que se relacionen con episodios de victimización, situación de la relación de pareja que permita conocer el escenario actual de la víctima en relación a su agresora, así como identificar factores de continuidad, así como, las afectaciones psicológicas que son productos de la violencia de pareja y como esta situación ha modificado su vida.

Posterior a la aplicación de la entrevista con los sujetos de estudio y de acuerdo a la información recopilada se aplicó un reactivo psicológico que permita complementar los datos obtenidos en el primer proceso.

Violencia Doméstica: Frecuencia y Percepción (VIDOFyP) elaborado por Trujano y Mendoza en el 2003, es un inventario que consta de 30 reactivos que se responde por medio de la escala Lickert en donde se describen conductas y actitudes en relación a seis formas de violencia (física, psicológica, social, sexual, económica y objetal) que son ejercidas en la convivencia de pareja, así como la percepción que tiene la víctima sobre las conductas violentas y la frecuencia con que se presentan en la relación (Trujano, Martínez, & Camacho, 2010). Para la presente investigación se modificó la pregunta 19 con términos dirigidos al género masculino, (ver anexo C).

Cuestionario de Respuesta Emocional a la Violencia (REV) elaborado por Soler, Barreto y González en el 2005, en un instrumento heteroaplicado compuesto por 22 ítems que valora cuatro dimensiones: depresión (7 ítems), ansiedad (7 ítems), ajuste psicosocial (4 ítems) y humor irritable (4 ítems), que permiten identificar de manera objetiva la respuesta emocional y sintomatología en personas que atraviesan violencia por parte de su pareja sentimental (Soler, Barreto, & González, 2005). Su calificación se obtiene a través de la escala de Likert en la que cada dimensión toma valores que van desde nada (0), algo (1), bastante (2) y mucho (3), con una puntuación máxima de 21 para depresión, 21 para ansiedad, 12 para ajuste psicosocial y 12 para humor irritable (Chávez & Juárez, 2016), (ver anexo D).

Inventario de Depresión de Beck (BDI-II) elaborado por Beck, Steer y Brown en 1996, y adaptado a la versión española por Sanz, Navarro y Vázquez en 2003, es un autoinforme que consta de 21 ítems que valoriza la intensidad de la sintomatología depresiva centrándose ante todo en componentes cognitivos en vez de los conductuales o somáticos. En cada uno de los ítems el sujeto debe escoger entre cuatro alternativas que van de menor a mayor rango y describen su estado de ánimo durante las últimas dos semanas incluyendo el día que responde el instrumento; cada ítem tiene una valoración de 0 a 3 puntos según la alternativa seleccionada obteniéndose una puntuación mínima de 0 y máxima de 63 (Sanz, Perdigón, & Vázquez, 2003). Los puntos de corte usualmente utilizados son: entre 0-13 se relaciona con una depresión mínima, mientras que de 14-19 hace referencia a depresión leve, 20-28 a depresión moderada y de 29-63 a una depresión grave, (ver anexo E).

La Escala de Evaluación de la Ansiedad de Hamilton (HAM-A) elaborado por Hamilton en 1959, es un informe heteroaplicable que está compuesta por 14 ítems que permiten identificar el grado de ansiedad, la cual se valora desde la ausencia (0) de sintomatología hasta la de intensidad máxima (4), entre dos tipos de ansiedad, la psíquica con los siguientes ítems (1, 2, 3, 4, 5, 6, y 14) y la somática (ítems del 8 al 13), arrojando la suma total entre un rango de 0 a 56 puntos, donde una mayor puntuación indica una mayor intensidad de ansiedad (Tellería, 2014). Se sugiere los siguientes puntos de corte: entre 0-5 no ansiedad, 6-14 ansiedad menor y desde 15 en adelante ansiedad mayor, (ver anexo F).

Escala de Bloqueo de la Huida en Situaciones de Maltrato (EBHSM) elaborado por Torres y otros, en 2015, es un instrumento que mide los motivos para que una persona permanezca en una situación de violencia, consta de 36 ítems y está compuesta de 6 subescalas o factores: problemas socioeconómicos (PS) consta de 6 ítems, apego y miedo al abandono (AM) con 7 ítems, culpabilización y resignación (CS) con 3 ítems, impacto en los hijos (IH) con 3 ítems, miedo al daño y preocupación por la pareja (MD) con 11 ítems, y sensación de confusión (SC) con 6 ítems (Torres, y otros, 2015). Las puntuaciones varían entre la dicotomía Sí-No en cada ítem, sumándose la puntuación de todos los ítems de cada subescala, aquellos factores con mayores puntajes determinan los motivos de la víctima y su permanencia con la persona maltratadora, (ver anexo G).

En relación a la selección de los sujetos del análisis de caso, las aproximaciones que se tuvieron fueron a través de la red social Facebook, donde a través de una publicación pública se dio a conocer la elaboración de la investigación desde la perspectiva de hombres que han sido maltratados por su pareja, solicitando que aquellos que son víctimas de violencia pueden ser parte de la presente investigación. Posteriormente con aquellas personas interesadas en contar su historia, se mantuvo contacto vía telefónica, explicándosele el propósito de la investigación. Luego se concretó un encuentro individual con los 3 sujetos de estudio, en donde se les solicitó que si aceptaban ser parte del estudio firmaran el consentimiento informado, (ver anexo A). El consentimiento informado es un documento de aceptación libre y voluntario por parte del sujeto de investigación, donde se incluye información sobre el objetivo de investigación y un mecanismo para proteger los derechos, la confidencialidad y bienestar de los participantes (Carreño-Dueñas, 2016; Urosa, 2017).

3.3. Categorías de análisis

Las categorías que se analizaron en el presente estudio son las siguientes:

- Violencia de pareja, es uno de los maltratos más ejercidos a nivel mundial en el contexto familiar que se puede producir contra la mujer o el hombre por parte de su pareja, que incluye comportamientos de carácter agresivo de tipo físico, psicológico, económico y sexual.

- Afectaciones psicológicas, son todas las perturbaciones emocionales, cognitivas o comportamentales que pueden ser provocados en los hombres posteriores a comportamientos violentos recurrentes por parte de su pareja.
- Factores psicosociales, son las características que tienden a presentar las víctimas que padecen violencia y se relacionan con los elementos que consideran para continuar su relación con su pareja sentimental evitando o postergando la separación.

Posterior a la evaluación de las categorías de análisis a través de las técnicas descritas, se procedió a realizar la triangulación de resultados, (ver anexo H), con la finalidad de relacionar la información teórica en relación a las variables, los datos obtenidos con las pruebas aplicadas y la interpretación personal de quién investiga. La triangulación de datos para Aguilar y Barroso (2015) es una estrategia que permite integrar la información recopilada tras la aplicación de los procesos investigativos, permitiendo realizar un análisis comparativo del objeto que se estudia acrecentando la validez de los resultados.

4. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Es necesario matizar que la presente investigación busca ampliar el panorama de la violencia de pareja, al demostrar que los hombres también son vulnerables y son víctimas de diversos maltratos por parte de sus parejas heterosexuales, desencadenando afectaciones a nivel psicológico, así como, la existencia de factores que inciden a que continúen con sus cónyuges a pesar de ser agredidos, lo cual se vincula con el ejercicio del poder y control al interior de la relación. Para comprensión de este apartado se han identificado a los tres casos como: C1, C2 y C3

4.1 Violencia de Pareja.

La violencia en la dinámica relacional de la pareja es un fenómeno silencioso que se ha convertido en un grave problema social y de salud, que puede iniciar en el noviazgo como una antesala y posteriormente trasladarse y agravarse durante la convivencia conyugal, ante todo en parejas jóvenes siendo las más vulnerables al insertarse en el espiral de la violencia afectando de diferentes formas al individuo que la padece al ser física, psicológica, sexual y económica, convirtiéndose estas interacciones en comportamientos habituales de compartir con el otro (Batiza, 2017).

De acuerdo con la información proporcionada durante la entrevista por los sujetos de los C1, C2 y C3 en su convivencia de pareja existen comportamientos agresivos y malos tratos por parte de sus esposas que se relacionan con la tipología de violencia psicológica debido a que en su dinámica de pareja evidencian actitudes de menosprecio, humillaciones, manipulaciones haciéndolos sentir culpables, burlas, culpabilizándolos de errores propios, gritos e insultos criticando sus formas de ser y actuar, acusándolos de infidelidades por lo que utilizan el constante control queriendo saber todo lo que hacen y en donde se encuentran en todo momento.

Además los C1 y C2 se vinculan con malos tratos que se relacionan con la violencia física al recibir por parte de su pareja demostraciones de indiferencia e interés por su conviviente, desvalorizaciones de sus opiniones y proporcionar golpes, arañazos, mordidas, empujones y bofetadas cuando no existe un acuerdo ante una determinada situación. Becerra, Flores y Vásquez (2009) en sus hallazgos manifiestan que en cuanto a las razones dadas por las mujeres para agredir a sus esposos son porque sus golpes

consideran que no afectan a los hombres y, por ende, no van a salir lastimados, además entienden que ellos no pueden y no deberían desquitarse.

En cuanto a los resultados del inventario de Violencia Doméstica: Frecuencia y Percepción (VIDOFyP) reflejo que en los C1, C2 y C3 existe una mayor frecuencia y percepción sobre los episodios agresivos que se relacionan con: violencia física, con expresiones verbales mediante gritos o al recibir por parte de su pareja golpes con la mano en diferentes partes del cuerpo (empujones, cachetadas, pellizcos), con objetos o el lanzamiento de éstos que han provocado heridas leves; y violencia psicológica, al no respetar la privacidad del esposo, disgusto cuando no le dan la razón por una determinada situación lo que hace que lo critiquen como hombre, padre y esposo. Ambas tipologías se relacionan con el estudio de Rojas-Andrade, Calleguillos, Miranda y Valencia (2013) quienes describen que el grito es la expresión de violencia más utilizado por las mujeres para imponer autoridad y control pero al no dar resultados añaden acciones físicas y críticas a la masculinidad de su pareja.

Además la violencia psicológica tiene como modalidades a la violencia económica y social que se valoriza en el VIDOFyP. En cuanto a los resultados en el C1 se percibe violencia económica al impedirle la pareja de disponer de su propio dinero como él quisiera, haciendo uso ella del mismo sin previa consulta para los gastos familiares y personales. En cuanto a la incidencia de la violencia económica Trujano, Martínez y Camacho (2010) refieren que este tipo de agresión se da con mayor frecuencia en hombres que conviven con su pareja en comparación a las relaciones de noviazgo. Por otro lado, en el C2 existe una elevada frecuencia en relación a la violencia social al ser aislado de su red social y familiar, al minimizar sus éxitos y al humillarlo frente a personas conocidas y extraños.

Tanto los C1, C2 y C3 consideran a la violencia sexual y objetal del VIDOFyP como situaciones que son poco o nulamente frecuentes en sus dinámicas de pareja, y ante determinados comportamientos que se relacionan con estas modalidades, sobre todo la que se relaciona con la sexual, no la perciben como violencia. Esto último se relaciona con el estudio de Rosales, Flórez, y Fernández (2017) quienes manifestaron que de los 48 hombres que participaron de su investigación reconocieron ser víctimas de violencia psicológica, económica y física, sin embargo, ninguno de tipo sexual.

4.2. Afectaciones psicológicas

Las consecuencias a casusa de la violencia de pareja pueden derivar en afectaciones a nivel psicológico que se relacionan con el área emocional, cognitivo y del comportamiento. En palabras de Vargas (2017) la violencia que surge en la dinámica de pareja provoca afectaciones psicosociales que alteran la cotidianeidad de la víctima, provocando malestar por medio de dolencias emocionales, a nivel cognitivo y conductuales que desmejoran el bienestar y la calidad de vida. La violencia puede afectar a mediano y largo plazo la salud mental de aquellos hombres que son maltratados con la aparición de problemas o trastornos mentales afectando las áreas de su vida cotidiana.

Para la valoración de esta categoría se aplicó a los tres sujetos de estudio el Cuestionario de respuesta emocional a la violencia doméstica y sexual (REV), por otro lado, se consideró necesario complementar y contrastar los datos obtenidos en relación a sintomatología depresiva, de ansiedad y ajuste psicosocial por medio del Inventario de Depresión de Beck (BDI-II) y la Escala de Ansiedad de Hamilton (HAM-A).

En relación al nivel emocional a causa de la violencia de pareja los resultados de los reactivos aplicados denotan que el C2 es quién presenta mayor puntaje en la escala de depresión del REV que se asocia en gran medida con sintomatología de tristeza, confusión, baja autoestima, sentimientos de inseguridad y desesperanza respecto a su futuro, síntomas que se relacionan con una depresión moderada del BDI-II con respecto a la pérdida de interés en las actividades, valoraciones negativas, de autocrítica y de desconformidad hacia sí mismo; igualmente, la HAM-A demuestra la existencia de ansiedad psíquica que se relaciona con el estado de ánimo, lo cual determina el peso de ambos componentes en el malestar emocional de la víctima, que se pueden asociar con síntomas del trastorno de estrés postraumático. Contreras, Calleguillos, Gómez, y Ramos (2010) manifiestan que tanto la depresión como la ansiedad son estados desagradables que se producen por la violencia y pueden evolucionar en trastornos facilitando el diagnóstico diferencial entre las dos alteraciones o de un trastorno mixto ante la presencia de ambas sintomatologías. Por otro lado, los C1 y C3 presentan episodios leves respecto a sintomatología depresiva y ansiosa que no provocan perturbaciones emocionales de consideración en su vida cotidiana.

Las afectaciones psicológicas en cuanto al área cognitiva en relación al BDI-II denota que los C1, C2 y C3 presentan puntuaciones elevadas respecto al indicador de indecisión al

resultarles complejo y tener problemas para tomar decisiones en las diferentes áreas de su vida por la situación que atraviesan con su pareja, como lo hacían antes de que aparezca el conflicto de violencia; mientras que en el criterio de concentración indican tener dificultades para concentrarse y mantener su atención en sus actividades por un largo período de tiempo. Además, el C1 de acuerdo a la HAM-A, presenta alteración en cuanto a la memoria presentando problemas para evocar situaciones ocasionalmente, lo cual complementó información que se obtuvo durante la entrevista.

En cuanto al área conductual los C1, C2 y C3 coinciden en los resultados del REV sobre la escala de ajuste psicosocial al presentar deterioros en la vida cotidiana, en cuanto a la disminución y la falta de interés por realizar actividades sociales que consideran agradables al ejecutarlas por sí solos o en compañía de amistades y familiares, lo cual se corrobora durante la aplicación del BDI-II al presentar puntuaciones altas respecto a los criterios de pérdidas de placer e interés ante situaciones o personas con quién anteriormente disfrutaban, debido al aislamiento al que se ven sometidos para evitar conflictos con sus parejas. En relación a la escala de humor irritable del REV, los C1 y C2 denotan alteraciones relacionadas a cambios de humor con la presencia de ira e irritabilidad al ser más propensos a responder ante los estímulos del medio. Ocampo (2015) refiere que aquellos hombres que se ven inmersos en casos de violencia por parte de su pareja dejan de lado actividades de su cotidianidad que antes disfrutaban, provocando modificaciones en su estado de humor y la disminución de interacción a causa del aislamiento y retraimiento lo que dificulta el acceso a sus redes sociales; contribuyendo a la alteración de todas las áreas de vida que pueden contribuir a la aparición del trastorno de depresión.

4.3. Factores psicosociales

Los factores psicosociales representan el conjunto de percepciones y experiencias de los individuos que van desde procesos internos que incluyen la interpretación de aquellos estímulos externos, como la influencia que tienen los mismos en la subjetividad, así como la manera específica que se procesa para reaccionar ante éstos. De acuerdo con Bolívar, Convers, y Moreno (2014) los factores psicosociales se pueden definir como elementos que influyen en la vida cotidiana ante diversos acontecimientos, que incluyen condiciones individuales, ambientales, sociales y culturales. Para la presente investigación los factores psicosociales serán entendidos como las interrelaciones que mantienen los hombres

maltratados con sus parejas agresoras y que influyen en su decisión para continuar su relación con éstas.

Para el análisis de esta tercera categoría se realizó la entrevista a los tres sujetos de estudio y se complementó la información que se obtuvo con la aplicación de la Escala de Bloqueo de la Huida en Situaciones de Maltrato (EBHSM) considerándose únicamente los puntajes más altos de aquellos factores que denotan relevancia para el estudio, así mismo los casos fueron agrupados dependiendo de su similitud en la puntuación con las características de los factores valorizados.

Los C1, C2 y C3 consideran que por el correcto cuidado y adecuado desarrollo de sus hijos han tomado la decisión de continuar con sus parejas a pesar de recibir malos tratos ocasionales por parte de ellas, así mismo, la presión que ejerce la familia y los que consejos que les dan en dirección a este factor han mediado en su decisión de no separarse; en cuanto a los resultados del EBHSM los tres casos han puntuado alto en el factor de impacto en los hijos, al temer que sus parejas les quiten la custodia de sus hijos y los manipulen o engañen para que los rechacen influyendo de forma negativa en la relación filial y en el vínculo afectivo, situación que creen que perjudicaría el crecimiento y desarrollo de sus hijos al crecer con la ausencia de la figura paterna al ser ellos quienes más sufren a causa de la disolución, al tener que vivir solo con uno de los progenitores teniendo que adaptarse a este nuevo estilo de vida.

Por otro lado, otro factor de relevancia de acuerdo a la EBHSM es el factor que se relaciona con el Apego y miedo al abandono en donde el C1 y el C3 consideran que si tomaran la decisión de separarse lo entenderían como un fracaso para sus vidas, más aún temen a los cambios que provocan la disolución del matrimonio por los años de convivencia y de relación que mantienen con su pareja donde comparten muchos buenos momentos; así mismo, creen aún mantener el sentimiento de amor por su pareja y que ella a pesar de los malos tratos los continúan queriendo y que probablemente sus comportamientos y actitudes violentas se debieron a que atravesaron un mal período pero que al final van a cambiar y volverán a ser las mismas personas con quienes decidieron unir su vida. En tan sentido, durante la entrevista el C3 refiere que su pareja en algún momento va a cambiar y, por ende, la situación en su hogar va a mejorar garantizando la estabilidad tanto para ellos como para sus hijos, identificándose un estilo de apego ansioso-ambivalente; Torres (2014) afirma que aquellas víctimas que han padecido

niveles leves y moderados de violencia por parte de su pareja tienden a racionalizar y buscar una justificación de los malos tratos recibidos e incluso tratan de corregir rasgos propios con el fin de mejorar la convivencia de pareja. Este factor se relaciona con el sistema de creencias que han instaurado los individuos sobre el afecto que tienen por su pareja y el estilo de apego que se asocian con la continuidad con la agresora.

El C2 y C3 puntuaron alto en el factor de miedo al daño y preocupación por la pareja de la EBHSM, quienes mencionan que por varias ocasiones han creído que la situación con sus parejas mejorarían, debido a que luego de los episodios de violencia ellas se disculpaban y se arrepentían por sus comportamientos, por otro lado, creen que si se atreven a dejarlas ellas los buscaran y les harán la vida imposible, incluso consideran que sus hijos pueden verse lastimados utilizándolos como medio de manipulación, reflejándose el desequilibrio de poder y control en la esfera familiar. Igualmente durante la entrevista han manifestado que sienten vergüenza por la situación que atraviesan, por tanto, solo se lo han comentado a amistades cercanas, quienes en primera instancia se han burlado de ellos pero debido a que los episodios han sido recurrentes les han brindado apoyo; sin embargo, no lo han expresado como denuncias formales ante las entidades correspondientes porque temen a que no les crean su versión y sea una pérdida de tiempo.

5. CONCLUSIONES

A partir de la revisión teórica en cuanto a la violencia de las mujeres hacia los hombres y su relación con la presente investigación a través de la aplicación de técnicas, el análisis y la interpretación de resultados se evidencia que la violencia de pareja es un problema de dimensiones sociales, psicológicas y culturales que afecta la dinámica, el correcto funcionamiento familiar y el estado emocional de la víctima, que no solo afecta a mujeres, sino también a hombres, aunque en menor medida probablemente por los registros que se obtienen en las entidades de denuncia correspondientes, sin embargo, existe y es necesario prestarle atención construyendo intervenciones desde la igualdad.

De los casos analizados, se concluye que de acuerdo a su tipología, la violencia psicológica y física son las que tienen mayor prevalencia, surgiendo de forma paralela, expresándose a través de gritos, insultos, golpes mediante la mano, pellizcos, arañazos y lanzamientos de pequeños objetos y críticas a su masculinidad, como respuesta ante determinadas situaciones que no permiten un consenso, evidenciándose el desequilibrio de poder y control entre las parejas. Así mismo, la violencia económica y social son dos modalidades que se vinculan con la violencia psicológica, y que en dos casos se evidenció aisladamente, impidiéndose a la víctima el uso de su propio dinero y el aislamiento de su red social y familiar; por otro lado, no se percibió violencia de tipo sexual, o por lo menos, los sujetos de estudio no consideran que hayan pasado por este tipo de maltrato.

Conforme a las afectaciones psicológicas que evidencian los sujetos de estudio a causa de la violencia existen cambios a nivel emocional, cognitiva y comportamental que alteran su cotidianeidad al presentar sintomatología depresiva y ansiosa con rangos entre el leve y moderado. En cuanto al área emocional un caso evidencia síntomas mixtos de ansiedad (pensamientos de desvalorización y autocrítica) y depresión moderada (tristeza, baja autoestima, inseguridad) que provocan malestar emocional e influyen en su vida

diaria. Mientras que los otros dos casos presentan sintomatología mixta con características leves que no provocan alteraciones emocionales, las cuales no afectan la convivencia diaria.

Claramente la violencia de pareja, como cualquier otro tipo de violencia, genera afectaciones psicológicas en sus víctimas, sin embargo, existen factores de carácter psicosocial que se relacionan con creencias que prevalecen en la toma de decisión para que las personas violentadas continúen en esa espiral de violencia. El impacto que pueda tener la separación en los hijos, el temor a que la relación con éstos se pierda o la manipulación que puedan ejercer sus progenitoras sobre los mismos; así como la esperanza de que la pareja modifique sus actitudes maltratantes y que influya positivamente en el mejoramiento de su relación y convivencia familiar se relaciona con un estilo de apego ansioso ambivalente, son factores que motivan a que los sujetos analizados continúen con sus parejas.

6. RECOMENDACIONES

El presente estudio expone la existencia de escasas investigaciones que se relacionan con la violencia de pareja por parte de mujeres hacia los hombres, lo que demuestra que a pesar de que hay avances en relación al enfoque de violencia basado en género, por lo general se considera a la mujer como la víctima y no como la agresora, posiblemente por la falta de consciencia o por los estereotipos sociales que rodean a la masculinidad, sin embargo, este tipo de fenómeno social es un problema sustancial que amerita ser investigado con amplitud y digno de ser atendido en ambos géneros.

Asistencia psicológica para aquellos hombres que cuenten con episodios de violencia en su sistema familiar por parte de su pareja, involucrando las características propias de la víctima, el contexto específico particular que inviten a la reflexión de sí mismo y la participación activa de la pareja con la finalidad de que se erradique la violencia hacia el género masculino.

Tanto mujeres y hombres son víctimas por parte de sus parejas, sin embargo, la violencia hacia la mujer es mucho más conocida que la que se ejerce en contra del hombre, por eso es importante implementar urgentemente no solo programas asistenciales sino preventivos en donde se trabajen con grupos etarios de niñez y adolescencia que permitan sensibilizar y concientizar por medio de información pertinente sobre equidad e interacciones sociales eficaces que tengan como base el respeto y la comunicación asertiva.

Igualmente es recomendable que se modifiquen los estereotipos sociales y culturales en cuanto a la masculinidad, pues históricamente se atribuye a que el hombre por su fortaleza

física y estatura cuenta con poder y control en todos los contextos, sin embargo, no dispone de un ámbito jurídico administrativo para contrarrestar esta situación como lo tiene la mujer, incluso la sociedad y el ámbito jurídico se niega a reconocer al hombre como maltratado o víctima.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acebo, G., González, L., Nuñez, F., & Chávez, P. (2018). Violencia intrafamiliar en la Provincia Bolívar, Ecuador; causas que la motivan. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.*, 1-14. Obtenido de https://dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/_files/200003916-7ae9d7bdfe/EE%2018.7.39%20Violencia%20intrafamiliar%20en%20la%20Provincia%20Bol%C3%ADvar.pdf
- Acevedo, L., & Vidal, E. (2019). La familia, la comunicación humana y el enfoque sistémico en su relación con la esquizofrenia. *MEDISAN*, 23(1). Obtenido de <http://www.medisan.sld.cu/index.php/san/article/view/2433>
- Águila, Y., Hernández, V., & Hernández, V. H. (2016). Las consecuencias de la violencia de género para la salud y formación de los adolescentes. *Revista Médica Electrónica*, 38(5). Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242016000500005
- Aguilar, S., & Barroso, J. (2015). La triangulación de datos como estrategia en investigación educativa. *Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación*, 73-88. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/368/36841180005.pdf>
- Aguilera, A., Barba, M., Fuentes, M., López, E., & Villacreces, N. (2015). Violencia de la mujer hacia el hombre, ¿mito o realidad? *REIDOCREA*, 4, 14-17. Obtenido de <http://189.240.117.226/biblos-imdf/node/14464>
- Alencar-Rodrigues, R., & Leonor, C. (2012). Violencia de Género en la Pareja: Una Revisión Teórica. *PSICO*, 43(1), 116-126. Obtenido de <file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-ViolenciaDeGeneroEmCasais-5163211.pdf>
- Barbosa, A. (2014). Terapia sistémica y violencia familiar: una experiencia de investigación e intervención. *Quaderns de Psicologia*, 16(2), 43-55. doi:<http://dx.doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1196>
- Barros, M. (2018). "Síndrome del hombre maltratado y su relación con violencia intrafamiliar, Medicina Legal, Unidades de atención de peritaje integral, en Quito 2016 - 2017". Quito, Ecuador: Universidad Central del Ecuador.
- Batiza, F. (2017). La violencia de pareja: Un enemigo silencioso. *Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística*, VIII(18), 144-151. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5813533>
- Bautista, N. (2016). De víctima a victimaria: la mujer en la crianza de los hijos. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 12(1), 83-96. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/679/67945904006.pdf>

- Becerra, S., Flores, M., & Vásquez, J. (2009). Violencia doméstica contra el hombre en la ciudad de Lima. *Psicogente*, 12(21), 38-54. Obtenido de file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-ViolenciaDomesticaContraElHombreEnLaCiudadDeLima-3114291%20(1).pdf
- Benavides, J. (2015). Factores de riesgo psicosocial asociado a la violencia intrafamiliar en trabajadores de una empresa cementera. Una iniciativa de la empresa privada. *Tesis Psicológica*, 10(2), 150-161. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/1390/139046451010.pdf>
- Berger, T. (2008). Aportes de la perspectiva sistémica y la terapia familiar al trabajo en educación especial. Experiencia con alumnos de la maestría en educación especial de la Universidad Intercontinental. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 10(1), 75-90. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/802/80210106.pdf>
- Bermúdez, Y. (2014). El enfoque sistémico y el trabajo en red: una propuesta para el mejoramiento del emprendimiento en la Facultad de Ciencias Empresariales en el sistema Uniminuto. *Itinerario Educativo*(64), 193-213. Obtenido de file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-ElEnfoqueSistémicoYElTrabajoEnRed-6280219.pdf
- Boira, S., Carbajosa, P., & Méndez, R. (2016). Miedo, conformidad y silencio. La violencia en las relaciones de pareja en áreas rurales de Ecuador. *Psychosocial Intervention*, 25(1), 9-17. Obtenido de file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/art%C3%ADculo_redalyc_179844973002.pdf
- Bolívar, L., Convers, A., & Moreno, J. (2014). Factores de riesgo psicosocial asociados al maltrato infantil. *Psychologia. Avances de la disciplina*, 8(1), 67-76. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/2972/297231283007.pdf>
- Bronfenbrenner, U. (1986). Ecology of the Family as a Context for Human Development: Research Perspectives. *Developmental Psychology*, 22(6), 723-742. Obtenido de <https://pdfs.semanticscholar.org/1737/8413f37060b3b705b7158af59d61d3cb3385.pdf>
- Bronfenbrenner, U. (1977). Lewinian space and ecological substance. *Journal of Social Issues*, 33(4), 199-212. Obtenido de <https://spssi.onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/j.1540-4560.1977.tb02533.x>
- Cadena, P., Rendón, R., Aguilar, J., Salinas, E., Cruz, F., & Sargerman, D. (septiembre-noviembre de 2017). Métodos cuantitativos, métodos cualitativos o su combinación en la investigación: un acercamiento en las ciencias sociales. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 8(7), 1603-1617.
- Carreño-Dueñas, J. (2016). CONSENTIMIENTO INFORMADO EN INVESTIGACIÓN CLÍNICA: UN PROCESO DINÁMICO. *Persona y Bioética*, 20(2), 232-243. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/832/83248831008.pdf>

- Chávez, M., & Juárez, A. (2016). Violencia de género en Ecuador. *Revista Publicando*, 3(8), 104-115. Obtenido de file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-ViolenciaDeGeneroEnEcuador-5833409.pdf
- Contreras, P., Calleguillos, K., Gómez, C., & Ramos, M. (2010). Propiedades psicométricas del cuestionario de respuesta emocional a la violencia (REV) en mujeres víctimas de violencia doméstica. *Revista Salud y Sociedad*, 1(3), 233-245. Obtenido de file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-PropiedadesPsicometricasDelCuestionarioDeRespuesta-4017476.pdf
- Cook, C. L., & Stacciarini, J. M. (julio-septiembre de 2015). La aplicación efectiva de la investigación usando métodos mixtos. *Enfermería Universitaria*, 12(3), 99-101.
- de la Espriella, R. (2008). Terapia de pareja: abordaje sistémico. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 37(1), 175-186. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/806/80615420014.pdf>
- Díaz, S., Arrieta, K., & González, F. (2015). Violencia intrafamiliar y factores de riesgo en mujeres afrodescendientes de la ciudad de Cartagena. *Revista Clínica de Medicina de Familia*, 8(1), 19-30. doi:<http://dx.doi.org/10.4321/S1699-695X2015000100004>
- Folguera, L. (2013). *El varón maltratado: Representaciones sociales de la masculinidad dañada (Tesis doctoral)*. Barcelona, España: Universidad de Barcelona. Obtenido de http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/52224/1/LFC_TESIS.pdf
- Frías-Armenta, M., López, A., & Díaz-Méndez, S. (2003). Predictores de la conducta antisocial juvenil: un modelo ecológico. *Estudios de Psicología*, 8(1), 15-24. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/261/26180103.pdf>
- Gallardo, R., & Concha, A. (marzo de 2017). Propiedades psicométricas del Manual para la Valoración del Riesgo de Violencia contra la Pareja (SARA) en agresores chilenos. *terapia psicológica*, 35(2), 127-140.
- Hernández, A. (2009). Reseña de "El hombre maltratado por su mujer: una realidad oculta" de Silvia Fairman. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, III(29), 285-291. Obtenido de [redalyc.org/pdf/884/88411884012.pdf](http://www.redalyc.org/pdf/884/88411884012.pdf)
- Hernández, S., & Ardón, R. (2015). Ambientes primarios de desarrollo y habilidades sociocognitivas en escolares con comportamientos disruptivos. *Revista Portal de la Ciencia*(9), 80-93. Obtenido de file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/2674-Texto%20del%20art%C3%ADculo-8868-1-10-20160614.pdf
- Ibaceta, F. (2011). Violencia en la Pareja: ¿Es Posible la Terapia Conjunta? *TERAPIA PSICOLÓGICA*, 29(1), 117-125. Obtenido de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/terpsicol/v29n1/art12.pdf>
- Incháustegui, T., & Olivares, E. (2011). *Modelo ecológico para una vida libre de violencia de género*. Cuauhtémoc, México. Obtenido de <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/lgamv1v/MoDecoFinalPDF.pdf>

- Juventud, I. M. (15 de diciembre de 2017). *Gobierno de México*. Obtenido de Gobierno de México: <https://www.gob.mx/imjuve/articulos/violencia-contrahombres-una-violencia-mas-silenciosa>
- León, S. (2015). La perspectiva familiar sistémica en la medicina general. *Revista Médicas UIS*, 28(1). Obtenido de file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-LaPerspectivaFamiliarSistemicaEnLaMedicinaGeneral-5168239%20(1).pdf
- Martínez, A. (1986). Terapia sistémica de familia: evaluación crítica de algunos postulados. *Terapia sistémica de familia: Evaluación crítica de algunos postulados.*, 18(001), 43-56. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Alfonso_Martinez3/publication/26597463_Terapia_sistemica_de_familia_evaluacion_critica_de_algunos_postulados/links/004635199180b63c2a000000/Terapia-sistemica-de-familia-evaluacion-critica-de-algunos-postulados.pdf
- Martínez, F., Ortiz, E., González, A., & Brito, H. (2009). Antecedentes, iniciadores y fundamentos de los estudios de la complejidad. *Quórum Académico*, 6(1), 79-120. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/1990/199016737004.pdf>
- Martínez, W. (2018). *Aspectos psicológicos en hombres que han sufrido violencia conyugal: unarevisión documental (Tesis de Maestría)*. Bogotá: Universidad Santo Tomás .
- Mas, M., Acebo, G., Gaibor, M., Chávez, P., Núñez, F., González, L., . . . Gruezo, C. (2018). Violencia intrafamiliar y su repercusión en menores de la provincia de Bolívar, Ecuador. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 1068-1079. doi:<https://doi.org/10.1016/j.rcp.2018.04.006>
- Minuchin, S. (2004). *Familias y Terapia Familiar*. Guanajuato, México: Gedisa Mexicana, S.A. Obtenido de <https://www.cphbidean.net/wp-content/uploads/2017/11/Salvador-Minuchin-Familias-y-terapia-familiar.pdf>
- Molina, J., & Moreno, J. (2015). Percepción de la experiencia de violencia doméstica en mujeres víctimas de maltrato de pareja. *Universitas Psychologica*, 14(3), 997-1008. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/647/64744106017.pdf>
- Monterrosa-Castro, Á., Arteta-Acosta, C., & Ulloque-Caamaño, L. (2017). Violencia doméstica en adolescentes embarazadas: caracterización de la pareja y prevalencia de las formas de expresión. *Iatreia*, 30(1), 34-46. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180549475003>
- Montoya, P., Puerta, I., & Arango, O. (julio-diciembre de 2013). LA FUNCIONALIDAD DE LA ENTREVISTA CLÍNICA EN LA EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN NEUROPSICOLÓGICA. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 4(2), 258-277.
- Morfín, T., & Sánchez-Loyo, L. (2015). Violencia doméstica y conducta suicida: relatos de mujeres sobre la violencia y sus efectos. *Acta Universitaria*, 25(2), 57-61. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41648310010>

- Muñoz, J., & Echeburúa, E. (2016). Diferentes modalidades de violencia en la relación de pareja: implicaciones para la evaluación psicológica forense en el contexto legal español. *Anuario de Psicología Jurídica*, 26(1), 2-12. doi:<https://doi.org/10.1016/j.apj.2015.10.001>
- Ocampo, L. (2015). Autoestima y adaptación en víctimas de maltrato psicológico por parte de la pareja. *Psicología desde el Caribe*, 32(1), 145-168. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/213/21337152006.pdf>
- Olivares, E., & Incháustegui, T. (2009). *Modelo Ecológico para una Vida Libre de Violencia de Género en Ciudades Seguras*. Cuauhtémoc, México.
- Organización Panamericana de la Salud. (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, D.C. Obtenido de <http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/725/9275315884.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ortiz, D. (2014). Bases para la construcción de una Psicología Sistémica. *Sophia, Colección de Filosofía de la Educación*(16), 83-98. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/4418/441846097005.pdf>
- Ospina, M., & Clavijo, K. (2016). Una mirada sistémica a la violencia de pareja: dinámica relacional, ¿configuradora del ciclo de violencia conyugal? *Textos y Sentidos*(14), 105-123. Obtenido de file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/3080-3374-1-PB.pdf
- Peralta, E. (2016). Teoría general de los sistemas aplicada a modelos de gestión. *Aglala*, 7(1), 122-145. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6832738>
- Pujol, L. (2017). Comunicando, siempre comunicando. *Revista de Derecho, Empresa y Sociedad (REDS)*(11), 44-49. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6318061>
- Rivera, A. (2017). *Módulo II. Tipología de la violencia*. El Salvador: Fundación Nacional para el Desarrollo.
- Rojas-Andrade, R., Galleguillos, G., Miranda, P., & Valencia, J. (2013). Los hombres también sufren. Estudio cualitativo de la violencia de la mujer hacia el hombre en el contexto de pareja. *Revista Vanguardia Psicológica*, 3(2), 150-159. Obtenido de file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-LosHombresTambienSufrenEstudioCualitativoDeLaViole-4815152.pdf
- Rosales, M. (2009). *La violencia de género bidireccional el maltrato hacia los hombres: una realidad "invisible" (Tesis Doctoral)*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Rosales, M., Flórez, L., & Fernández, T. (2017). La violencia de pareja: análisis en una población universitaria de Santo Domingo. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 22(2), 174-182. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/292/29255774004.pdf>

- Ruiz-Bautista, C. (2018). *Hombres heterosexuales maltratados. Violencia femenina en la relación de pareja. Estudio de caso (Trabajo de optención de grado, Maestría)*. Jalisco, México: Universidad Jesuita de Guadalajara, ITESO.
- Salazar, D., & Vinet, E. (2011). Mediación familiar y violencia de pareja. *Revista de Derecho*, XXIV(1), 9-30. Obtenido de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/revider/v24n1/art01.pdf>
- Saliba, C., Wakayama, B., Moreira, R., Mendes, A., & Ispier, A. (2017). La violencia intrafamiliar y los procesos notificados bajo la óptica del profesional de salud pública. *Revista Cubana de Salud Pública*, 43(2), 204-213. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/214/21451176007.pdf>
- Salinas-Quiroz, F., Cambón, V., & Silva, P. (2015). Aportes Ecológico-Interactivos a la Psicología Educativa. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 26(1), 26-37. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/2332/233245620003.pdf>
- Sanz, J., Perdígón, A., & Vázquez, C. (2003). Adaptación española del Inventario para la Depresión de Beck-II (BDI-II): 2. Propiedades psicométricas en población general. *Clínica y Salud*, 14(3), 249-280. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/1806/180617972001.pdf>
- Siller, D., Ruiz, P., & Velasco, S. (2013). Estudio sobre violencia doméstica en el DF: Resultados preliminares. *Nósis: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 22(44), 230-255. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5094968>
- Silva, R. (2009). Características de los Sistemas en las Organizaciones. *PERSPECTIVAS*(23), 149-163. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/4259/425942159009.pdf>
- Soler, E., Barreto, P., & González, R. (2005). Cuestionario de respuesta emocional a la violencia doméstica y sexual. *Psicothema*, 17(2), 267-274. Obtenido de <http://www.psicothema.com/pdf/3098.pdf>
- Tellería, C. (2014). Evaluación de los niveles de depresión, ansiedad y factores psicosociales en pacientes con diabetes gestacional previa. Ciudad hospitalaria "Dr. Enrique Tejera". *Comunidad y Salud*, 12(2), 62-72. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3757/375740255009.pdf>
- Tlalolin Morales, B. (2017). ¿Violencia o violencias en la universidad pública? Una aproximación desde una perspectiva sistémica. *El Cotidiano, noviembre-diciembre*(206), 39-50. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/325/32553518005.pdf>
- Torres, A. (2014). *violencia de pareja: detección, personalidad y bloqueo de la huida*. Barcelona, España: Universidad de Barcelona. Obtenido de <http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/67263>
- Torres, A., Navarro, P., Gutiérrez, F., Tarragona, M., Imaz, M., Ascaso, C., . . . García-Esteve, L. (2015). Partner Violence Entrapment Scale: Development and

- Psychometric Testing. *Revista de Violencia Familiar*, 31, 137-145. Obtenido de <https://www.tdx.cat/handle/10803/313041#page=1>
- Torrico, E., Santín, C., Andrés, M., Álvarez-Dardet, S., & López, M. J. (2002). El modelo ecológico de Bronfrenbrenner como marco teórico de la Psicooncología. *Anales de Psicología*, 18(1), 45-59. Obtenido de https://www.um.es/analesps/v18/v18_1/03-18_1.pdf
- Trujano, P., Martínez, A., & Camacho, S. (2010). Varones víctimas de violencia doméstica: un estudio exploratorio acerca de su percepción y aceptación. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 6(2), 339-354. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/679/67915140010.pdf>
- Trujano, P., Martínez, A., & Camacho, S. (2010). Varones víctimas de violencia doméstica: un estudio exploratorio acerca de su percepción y aceptación. *Divers.: Perspect. Psicol.*, 6(2), 339-354. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v6n2/v6n2a10.pdf>
- Trujano, P., Sánchez, A., & Yoseff, P. (2013). Violencia bidireccional y varones maltratados. Estudio en una muestra mexicana. *Revista Latinoamericana de Medicina Conductual*, 3(2), 85-91. Obtenido de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rllmc/article/view/52312>
- Urosa, C. (2017). EL CONSENTIMIENTO INFORMADO EN LA INVESTIGACIÓN CLÍNICA. *Revista Venezolana de Endocrinología y Metabolismo*, 15(3), 166-168. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3755/375553465001.pdf>
- Valladares, A. (2008). La familia. Una mirada desde la Psicología. *MediSur*, 6(1), 4-13. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/1800/180020298002.pdf>
- Vargas, H. (2017). Violencia contra la mujer infligida por su pareja y su relación con la salud mental de los hijos adolescentes. *Revista Médica Herediana*, 28(1), 48-58. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3380/338050476009.pdf>
- Verdezoto, A. (06 de 03 de 2018). *Extra.ec*. Obtenido de <https://www.extra.ec/actualidad/hombres-maltratados-denuncias-guayaquil-silencio-FA2064546>
- Villarreal-Zegarra, D., & Paz-Jesus, Á. (2015). Terapia familiar sistémica: Una aproximación a la teoría y la práctica clínica. *Interacciones*, 1(1), 45-55. Obtenido de <file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-TerapiaFamiliarSistemica-5759435.pdf>
- World Health Organization. (2014). *Global status report on violence prevention*. Switzerland, Geneva: 20 Avenue Appia. Obtenido de file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/9789241564793_eng.pdf
- Zerpa, Y. (julio-diciembre de 2016). Lo cualitativo, sus métodos en las ciencias sociales. *Sapienza Organizacional*, 3(6), 207-230.

ANEXOS

ANEXOS

ANEXO A



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES CARRERA PSICOLOGÍA CLÍNICA



Tema de investigación: Violencia de Pareja desde la perspectiva del hombre maltratado.

Objetivo de la investigación: Identificar las afectaciones psicológicas que prevalecen en hombres maltratados cuyos factores inciden en la elección de continuar con su pareja sentimental con comportamientos violentos, por medio del análisis del contexto familiar influyente.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Machala, ___ de _____ de 2020

Yo _____, con identificación (carné de extranjería o pasaporte para extranjeros) N° _____, acepto voluntariamente participar en la investigación "Violencia de Pareja desde la Perspectiva del Hombre Maltratado", conducida por las investigadoras Paola Madelaine Jaya Valdiviezo y Cynthia Elizabeth Veloz Landázuri de la Universidad Técnica de Machala. He sido informado de los objetivos, alcance y resultados esperados de este estudio y de las características de mi participación. Reconozco que la información que provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y anónima. Además, esta no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin tener que dar explicaciones ni sufrir consecuencia alguna por tal decisión.

FIRMA DEL PARTICIPANTE

ANEXO B



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES CARRERA PSICOLOGÍA CLÍNICA



Tema de investigación: Violencia de Pareja desde la perspectiva del hombre maltratado.

Objetivo de la investigación: Identificar las afectaciones psicológicas que prevalecen en hombres maltratados cuyos factores inciden en la elección de continuar con su pareja sentimental con comportamientos violentos, por medio del análisis del contexto familiar influyente.

Objetivo de la entrevista: Obtener información sobre las diversas áreas de interacción del adulto.

HISTORIA CLÍNICA PSICOLÓGICA

N°HCL.....

Establecimiento:

.....

Fecha: Fecha de

ingreso:.....

I. DATOS DE IDENTIFICACION:

Nombres y apellidos:

.....

Lugar y fecha de nacimiento:

.....

Procedencia:

.....

Edad:

.....

Sexo:

.....

Instrucción:

.....

Profesión:

.....

Ingreso mensual:

Ocupación:

.....

Estado civil:

.....

Número de hijos:

.....

Religión:

.....

Condiciones de hospitalización:

.....

Fecha de evaluación:

.....

II. MOTIVO DE CONSULTA.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

III. HISTORIA DE LA ENFERMEDAD.

ENFERMEDAD ACTUAL

.....
.....
.....
.....
.....

Evolución de la enfermedad:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

ANTECEDENTES PATOLÓGICOS FAMILIARES:

.....
.....
.....
.....

Otros:.....

.....
.....
.....

IV. PSICOANAMNESIS PERSONAL NORMAL Y PATOLÓGICA

- A) Etapa prenatal.....
.....
.....
- B) Etapa Natal.....
.....
.....
- C) Infancia.....
.....
.....
- D) Pubertad.....
.....

- E) Adolescencia.....
.....
.....
- F) Juventud.....
.....
.....
- G) Madurez.....
.....
.....
- H) Vejez.....
.....
.....

V. PSICOANAMNESIS SOCIOFAMILIAR NORMAL Y PATOLOGICA

GRUPO FAMILIAR

- 1. Tipo de hogar
 - Organizado:.....
.....
 - Desorganizado:.....
.....
 - Otros (explique):.....

- 2. Conformación FAMILIAR: Grupo de origen.

PADRE:

Edad:

.....

Nacionalidad:

.....

Instrucción:

.....

Profesión/ Ocupación:

.....

Relaciones Afectivas:

.....

MADRE:

Edad:

.....

Nacionalidad:

.....

Instrucción:

.....

Profesión/ Ocupación:

.....

Relaciones Afectivas:

.....

HERMANOS:

Edad:

.....

Nacionalidad:

.....

Instrucción:

.....

Profesión/ Ocupación:

.....

Relaciones Afectivas:

.....

CONYUGE:

Edad:

.....

Nacionalidad:

.....

Instrucción:

.....

Profesión/ Ocupación:

.....

Relaciones Afectivas:

.....

HIJOS:

Edad:

.....

Nacionalidad:

.....

Instrucción:

Profesión/ Ocupación:

Ingreso Mensual:

Relaciones Afectivas:

HISTORIA LABORAL – SOCIAL

1. Historia

Laboral:.....
.....
.....
.....

2. Historia

Social:.....
.....
.....
.....

VI. EVALUACIÓN PSICOLÓGICA DE FUNCIONES.

ACALOSPIMAM- 4IN

Aspecto.....
Consciencia.....
Atención.....
Lenguaje.....
Orientación.....
Sensopercepción.....
Pensamiento.....
Inteligencia.....
Memoria.....
Afectividad.....
Motricidad.....
Instinto:
sueño:.....alimenticio:.....sexual:.....
Hábitos:
Alcoholismo:.....Tabaquismo:.....Drogadicción:.....

LOS 4(IN) INSTINTOS:

- SUPERVIVENCIA
- HAMBRE
- SEXUAL
- SUEÑO

VII. DIAGNÓSTICO PRESUNTIVO.

.....
.....
.....

.....
.....
**VIII. APLICACIÓN DE REACTIVOS PSICOLÓGICOS Y EXÁMENES
COMPLEMENTARIOS.**

.....
.....
.....
.....

IX. RESULTADOS DE LAS PRUEBAS PSICOLÓGICAS.

.....
.....
.....
.....
.....
.....

X. DIAGNOSTICO MULTIAXIAL:

Eje 1. Diagnóstico de Entidad Clínica

.....
.....
.....

Eje 2. Diagnóstico de Personalidad

.....
.....
.....

Eje. 3 Diagnóstico de Enfermedades Médicas

.....
.....
.....

Eje 4. Diagnóstico de problemas psicosociales y ambientales

.....
.....
.....

Eje 5. Diagnóstico de la escala de evaluación de actividad global

.....
.....
.....

XI. DIAGNÓSTICO DIFERENCIAL

.....
.....
.....

XII. DIAGNÓSTICO DEFINITIVO:

.....
.....
.....

XIII. PRONÓSTICO:

.....
.....
.....

1. Área de adecuación.

.....
.....
.....

2. Área de debilidad e inadecuación.

.....
.....
.....
.....

XIV. PLAN DE TRATAMIENTO Y RECOMENDACIONES

.....
.....
.....
.....
.....

XV. POSIBILIDADES ACTITUDINALES – OCUPACIONALES

.....
.....
.....
.....
.....

XVI. OBSERVACIONES GENERALES:

.....
.....
.....
.....
.....

.....

Responsable

REGISTRO DE TERAPIAS

NOMBRE:..... H.C.U.....

FECHA:

TERAPIA:

OBJETIVO(S):

ACTIVIDADES:

OBSERVACIONES GENERALES:

.....
.....
.....
.....
.....
.....

FECHA:

TERAPIA:

OBJETIVO(S):

ACTIVIDADES:

OBSERVACIONES GENERALES:

.....
.....
.....
.....
.....

FECHA:

TERAPIA:

OBJETIVO(S):

ACTIVIDADES:

OBSERVACIONES GENERALES:

.....
.....
.....
.....
.....

FECHA:

TERAPIA:

OBJETIVO(S):

ACTIVIDADES:

OBSERVACIONES GENERALES:

.....
.....
.....
.....
.....

ANEXO B



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES CARRERA PSICOLOGÍA CLÍNICA



Tema de investigación: Violencia de Pareja desde la perspectiva del hombre maltratado

Objetivo de la investigación: Identificar las afectaciones psicológicas que prevalecen en hombres maltratados cuyos factores inciden en la elección de continuar con su pareja sentimental con comportamientos violentos, por medio del análisis del contexto familiar influyente.

1. ¿Cuál es su nivel educativo?
2. ¿Cuánto tiempo a convido con su pareja?
3. ¿Ha tenido alguna otra compañera o pareja antes de la actual?
4. ¿Ha tenido alguna vez en su sistema familiar una relación en la que el trato hacia usted fue de forma agresiva o violenta?
5. ¿Ha pasado por violencia previa por parte de su pareja sentimental?
6. ¿Su expareja sentimental lo ha violentado?
7. ¿Cómo era la relación con su pareja antes de la convivencia familiar?
8. ¿En algún momento de su relación de noviazgo recibió algún tipo de agresión por su pareja actual?
9. ¿Ha sufrido usted algunos de los siguientes malos tratos por parte de algunas de sus parejas?
 - Físicos: golpes, arañazos, empujones, lanzamiento de objetos.
 - Psicológicos: gritos, insultos, humillaciones, rechazos, amenazas, aislamiento.
 - Sexuales: actos sexuales contra su voluntad, prácticas dolorosas o humillantes
10. ¿Recuerda usted en si consistía en algo más cualquiera de las agresiones que recibió por parte de alguna de sus parejas?
11. ¿Has necesitado alguna vez ayuda por las lesiones que te ha causado tu pareja (primeros auxilios o atención médica, psicológica o legal)?
12. ¿Considera que el maltrato tuvo alguna consecuencia para usted? ¿De qué tipo?
13. ¿Con qué frecuencia a ocurrido ese maltrato que usted recuerda?
14. ¿Ese maltrato continua en la actualidad?

15. ¿Puede decirnos alguna sensación que usted experimentó o experimenta en relación a ese maltrato? Por ejemplo: tristeza, miedo, ansiedad, ira, vergüenza, inseguridad.
16. ¿Te has sentido alguna vez o te sientes constantemente controlado por tu pareja?
17. ¿Te ha acusado o te acusa de infidelidad o de actuar de forma sospechosa?
18. ¿Has perdido contacto con amistades, familiares o compañeros de trabajo para evitar que tu pareja se moleste?
19. ¿Cuándo quiere que cambies de comportamiento, ¿te presiona con el silencio, con la indiferencia, te priva de dinero, agrede a tus hijos u otras personas?
20. ¿Te crítica y humilla en público o en privado sobre tu apariencia, forma de ser modo en que haces algunas tareas?
21. ¿Quiere saber todo el tiempo qué haces y con quién estás?
22. ¿Considera que es habitual que exista maltrato en una relación de pareja?
23. ¿Qué piensas sobre el comportamiento violento de algunas mujeres hacia su pareja?
24. ¿Usted alguna vez ha denunciado ese maltrato? ¿Por qué?
25. ¿Usted imagina que motivo o motiva a su pareja a maltratarlo?
26. ¿Desea hacernos algún comentario sobre este asunto que no se haya comentado y que usted considere interesante?
27. ¿Qué emociones ha presentado cuando ha sido agredido por su pareja sentimientos de culpa, negación, pérdida de autonomía, ansiedad, estrés, baja autoestima, desamparo, baja productividad, pasividad, tristeza, confusión, enojo, inseguridad, distanciamiento afectivo, sentimiento de incapacidad?

Categoría dinámica de pareja: las dinámicas de pareja más representativas que favorecen el surgimiento de la violencia conyugal hacia el hombre son la estabilidad económica, carencia de habilidades asertivas para la comunicación, imposición de necesidades o deseos, creencias propias del sistema de pareja y la inflexibilidad para asumir nuevos roles. ASPECTOS PSICOLOGICOS EN HOMBRES QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA 2020

Versión adaptada (Siller, 2010) del 1. Inventario VIDOFyP (Violencia Domestica: Frecuencia y Percepción) de Trujano y Mendoza, (1998; en Trujano y Mendoza, 2003

Se utilizó la Encuesta sobre Violencia y Toma de Decisiones ENVIT 2004 De Rivera, Hernández y Castro (2006). LEER POSIBLE PREGUNTAS PARA METODOLOGIA

ANEXO C



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA PSICOLOGÍA CLÍNICA**



Tema de investigación: Violencia de Pareja desde la perspectiva del hombre maltratado

Objetivo de la investigación: Identificar las afectaciones psicológicas que prevalecen en hombres maltratados cuyos factores inciden en la elección de continuar con su pareja sentimental con comportamientos violentos, por medio del análisis del contexto familiar influyente.

VIDOFyP

CUESTIONARIO SOBRE VIOLENCIA DOMÉSTICA: FRECUENCIA Y PERCEPCIÓN

Este cuestionario trata de investigar las diferentes formas en que las personas nos relacionamos con nuestra pareja.

Por favor, lea cuidadosamente cada uno de los anunciados y coloque en la línea del lado izquierdo la frecuencia con que se presenta esa situación con su compañero (pregunta 1) utilice las siguientes escalas:

1) Nunca 2) rara vez 3) a veces 4) frecuente 5) muy frecuente

Al terminar, cubra esas respuestas con un pedazo papel y lea la lista por segunda vez, indicando en la línea del lado derecho que tal violenta considera esa situación (pregunta 2). Utilice la siguiente escala:

1) Nada violentado 2) poco violentada 3) regular 4) violentar 5) muy violentado

Ejemplo

_____ 1 _____ Mi pareja exige obediencia a su antojo _____ 5 _____

La contestación que en este caso dio la persona la pregunta uno fue el número 1, es decir, que su pareja nunca le ha exigido obediencia a su antojo.

Por otra parte, en la pregunta dos su respuesta fue el número 5, lo que significa que él considera muy violento que uno de los miembros de una pareja exija obediencia a su antojo.

Conteste los siguientes ejemplos:

_____ Mi pareja me exige quedarme en casa _____

_____ Mi pareja me dice que no trabaje _____

Si no tienes dudas, comience por favor.

Pregunta 1

Los siguientes enunciados expresan comportamientos y actitudes que pueden mostrar su pareja hacia usted ¿Con qué frecuencia se presenta en su pareja?

1) Nunca 2) rara vez 3) a veces 4) frecuente 5) Muy frecuentemente.

Pregunta 2

Los siguientes enunciados expresan situaciones que puede haber vivido con su compañera u observado en otras parejas. ¿Qué tan violentas las consideras?

1) Nada violenta 2) poco violenta 3) regular 4) violenta 5) muy violenta.

____ 1. Mi pareja invade mi espacio (escucha el radio muy fuerte cuando estoy leyendo, _____

Me interrumpe cuando quiero estar solo etc.) O mi privacidad (abre las cartas dirigidas a mí; escucha mis conversaciones telefónicas etc.)

____ 2. Mi pareja se disgusta sino le doy la razón respecto a lo que dijo, vio o sucedió _____

En una determinada situación o discusión.

____ 3. Mi pareja no me permite disponer de los ingresos familiares como yo lo _____
Deseo

____ 4. Mi pareja me pone apodosos o utiliza diminutivos que me molestan o _____
Interiorizan

____ 5. Mi pareja se muestra poco interesado en escuchar cómo me siento, _____
Qué proyectos tengo, mis inquietudes (se queda callado, cambia de tema, minimiza mis sentimientos, etc.).

____ 6. Mi pareja me impide asistir a reuniones con mis amigos o familiares _____

____ 7. . Mi pareja me culpabiliza de los problemas familiares, así como de _____
Sus errores y formas de sentir.

____ 8 Mi pareja critica las actitudes y comportamientos de mis familiares _____
Y amigos.

____ 9. Mi pareja me ha insultado y avergonzado delante de personas extrañas _____

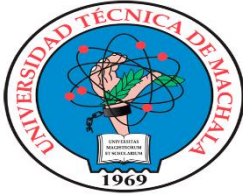
____ 10. Cuando mi pareja se disgusta, utiliza un tono de voz agresivo, insulta y _____
_____ Amenaza con golpearme a mí o a alguien de mis seres queridos

____ 11. A mi pareja le han incomodado mis éxitos, que gane más, o minimiza _____
Mis logros.

- _____ 12. Mi pareja me critica físicamente _____
- _____ 13. Mi pareja me agrede sexualmente, aun yo no queriendo intimidad ella _____
Impone el momento.
- _____ 14 Cuando mi pareja se disgusta, me golpea en partes específicas del _____
cuerpo (brazos, piernas, espalda, etc.), con la mano y/o patadas.
- _____ 15. Mi pareja me restringe el dinero para los gastos de la casa _____
- _____ 16. Cuando mi pareja se disgusta, me golpea con objetos de la casa o me
_____ amenaza con armas.
- _____ 17. Cuando mi pareja se disgusta, destruye objetos de la casa que compramos
_____ entre los dos.
- _____ 18. Cuando mi pareja se ha disgustado, me ha golpeado hasta causarme heridas
_____ que me han dejado cicatrices o que debieron ser atendidas en el hospital.
- _____ 19. Mi pareja me critica como madre, si no realizas las cosas bien, o aun estando
_____ hechas, desean que estén como ella desea.
- _____ 20. Cuando mi pareja se disgusta me empuja, pellizca, jalar de la patilla o me
_____ abofetea.
- _____ 21. Mi pareja me ha forzado a realizar actos durante la relación sexual que no
son _____ de mi agrado.
- _____ 22. Cuando mi pareja se disgusta, rompe mis objetos personales _____
- _____ 23. Mi pareja decide sin consultarme cómo distribuir los gastos familiares.

- _____ 24. Mi pareja no respeta mi deseo de tener o no relaciones sexuales. _____
- _____ 25. Cuando mi pareja se disgusta, destruye objetos que me son útiles para
_____ distraerse o para realizar mis labores tanto domésticas como profesionales.
- _____ 26. Le insulta, le grita, menosprecia, hace comentarios racistas, sexistas u homòfobos
_____ sobre su hombría, o su familia de origen o de modo genérico para que sienta
ofendido.
- _____ 27. Se comporta de una manera muy protectora o se vuelve
_____ extremadamente controladora y /o celosa.
- _____ 28. Constantemente le critica o le menosprecia a su capacidad como esposo,
_____ pareja, trabajador o padre.
- _____ 29 Cuestiona su salud mental llamándolo “loco”, “exagerado” etc.
- _____ 30. Cuestiona su apariencia física diciéndole cómo te has de vestir o qué
_____ eres poco atractivo.
- _____ 31. Le culpabiliza de no darle suficiente atención, amor o sexo y con uso justifica
_____ sus conductas agresivas.

ANEXO D



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES CARRERA PSICOLOGÍA CLÍNICA



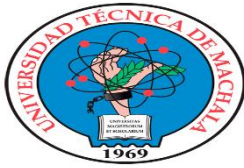
Tema de investigación: Violencia de Pareja desde la perspectiva del hombre maltratado

Objetivo de la investigación: Identificar las afectaciones psicológicas que prevalecen en hombres maltratados cuyos factores inciden en la elección de continuar con su pareja sentimental con comportamientos violentos, por medio del análisis del contexto familiar influyente.

<i>Tabla 2</i>			
Cuestionario de respuesta emocional a la violencia doméstica y sexual (REV)			
El o la profesional debe registrar la intensidad de la respuesta psicológica dada por la persona a cada uno de los 22 ítems del cuestionario según la escala siguiente:			
0= Nada	1= Algo	2= Bastante	3= Mucho

	0	1	2	3
1. Sentimiento de culpabilidad				
2. Sentimiento de inseguridad				
3. Sentimiento de fracaso				
4. Baja autoestima				
5. Sentimiento de inutilidad				
6. Confusión				
7. Desesperanza hacia el futuro				
8. Sensación de ahogo				
9. Sensación de sofoco				
10. Sudoración				
11. Presión en el pecho				
12. Nudo en la garganta				
13. Mareos				
14. Rigidez, tensión muscular				
15. Disminución actividades agradables				
16. Disminución actividades sociales				
17. Falta interés actividades agradables				
18. Disminución actividad hogar				
19. Ira				
20. Irritabilidad				
21. Enojo				
22. Cambios de humor				
Nombre y apellidos N° identificación				
Estado civil Fecha de nacimiento..... Sexo V <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>				
Problemática de violencia..... Por				
Centro:..... Fecha.....				

ANEXO E



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA PSICOLOGÍA CLÍNICA



Tema de investigación: Violencia de Pareja desde la perspectiva del hombre maltratado

Objetivo de la investigación: Identificar las afectaciones psicológicas que prevalecen en hombres maltratados cuyos factores inciden en la elección de continuar con su pareja sentimental con comportamientos violentos, por medio del análisis del contexto familiar influyente.

Inventario de Depresión de Beck (BDI-2)

Nombre:..... Estado Civil..... Edad:..... Sexo.....
Ocupación Educación:..... Fecha:.....

Instrucciones: Este cuestionario consta de 21 grupos de afirmaciones. Por favor, lea con atención cada uno de ellos cuidadosamente. Luego elija uno de cada grupo, el que mejor describa el modo como se ha sentido **las últimas dos semanas, incluyendo el día de hoy**. Marque con un círculo el número correspondiente al enunciado elegido. Si varios enunciados de un mismo grupo le parecen igualmente apropiados, marque el número más alto. Verifique que no haya elegido más de uno por grupo, incluyendo el ítem 16 (cambios en los hábitos de Sueño) y el ítem 18 (cambios en el apetito)

- 1. Tristeza**
 - 0 No me siento triste.
 - 1 Me siento triste gran parte del tiempo
 - 2 Me siento triste todo el tiempo.
 - 3 Me siento tan triste o soy tan infeliz que no puedo soportarlo.
- 2. Pesimismo**
 - 0 No estoy desalentado respecto de mi futuro.
 - 1 Me siento más desalentado respecto de mi futuro que lo que solía estarlo.
 - 2 No espero que las cosas funcionen para mí.
 - 3 Siento que no hay esperanza para mi futuro y que sólo puede empeorar.
- 3. Fracaso**
 - 0 No me siento como un fracasado.
 - 1 He fracasado más de lo que hubiera debido.
 - 2 Cuando miro hacia atrás, veo muchos fracasos.
 - 3 Siento que como persona soy un fracaso total.
- 4. Pérdida de Placer**
 - 0 Obtengo tanto placer como siempre por las cosas de las que disfruto.
 - 1 No disfruto tanto de las cosas como solía hacerlo.
 - 2 Obtengo muy poco placer de las cosas que solía disfrutar.
 - 3 No puedo obtener ningún placer de las cosas de las que solía disfrutar.
- 5. Sentimientos de Culpa**
 - 0 No me siento particularmente culpable.
 - 1 Me siento culpable respecto de varias cosas que he hecho o que debería haber hecho.

- 2 Me siento bastante culpable la mayor parte del tiempo.
- 3 Me siento culpable todo el tiempo.

6. Sentimientos de Castigo

- 0 No siento que este siendo castigado
- 1 Siento que tal vez pueda ser castigado.
- 2 Espero ser castigado.
- 3 Siento que estoy siendo castigado.

7. Disconformidad con uno mismo.

- 0 Siento acerca de mí lo mismo que siempre.
- 1 He perdido la confianza en mí mismo.
- 2 Estoy decepcionado conmigo mismo.
- 3 No me gusta a mí mismo.

8. Autocrítica

- 0 No me critico ni me culpo más de lo habitual
- 1 Estoy más crítico conmigo mismo de lo que solía estarlo
- 2 Me critico a mí mismo por todos mis errores
- 3 Me culpo a mí mismo por todo lo malo que sucede.

9. Pensamientos o Deseos Suicidas

- 0 No tengo ningún pensamiento de matarme.
- 1 He tenido pensamientos de matarme, pero no lo haría
- 2 Querría matarme
- 3 Me mataría si tuviera la oportunidad de hacerlo.

10. Llanto

- 0 No lloro más de lo que solía hacerlo.
- 1 Lloro más de lo que solía hacerlo
- 2 Lloro por cualquier pequeñez.
- 3 Siento ganas de llorar pero no puedo.

11 Agitación

- 0 No estoy más inquieto o tenso que lo habitual.
- 1 Me siento más inquieto o tenso que lo habitual.
- 2 Estoy tan inquieto o agitado que me es difícil quedarme quieto
- 3 Estoy tan inquieto o agitado que tengo que estar siempre en movimiento o haciendo algo.

12 Pérdida de Interés

- 0 No he perdido el interés en otras actividades o personas.
- 1 Estoy menos interesado que antes en otras personas o cosas.
- 2 He perdido casi todo el interés en otras personas o cosas.
- 3 Me es difícil interesarme por algo.

13. Indecisión

- 0 Tomo mis propias decisiones tan bien como siempre.
- 1 Me resulta más difícil que de costumbre tomar decisiones
- 2 Encuentro mucha más dificultad que antes para tomar decisiones.
- 3 Tengo problemas para tomar cualquier decisión.

14. Desvalorización

- 0 No siento que yo no sea valioso
- 1 No me considero a mi mismo tan valioso y útil como solía considerarme
- 2 Me siento menos valioso cuando me comparo con otros.
- 3 Siento que no valgo nada.

15. Pérdida de Energía

- 0 Tengo tanta energía como siempre.
- 1. Tengo menos energía que la que solía tener.
- 2. No tengo suficiente energía para hacer demasiado
- 3. No tengo energía suficiente para hacer nada.

16. Cambios en los Hábitos de Sueño

- 0 No he experimentado ningún cambio en mis hábitos de sueño.
- 1ª. Duermo un poco más que lo habitual.
- 1b. Duermo un poco menos que lo habitual.
- 2a Duermo mucho más que lo habitual.
- 2b. Duermo mucho menos que lo habitual
- 3ª. Duermo la mayor parte del día
- 3b. Me despierto 1-2 horas más temprano y no puedo volver a dormirme

17. Irritabilidad

- 0 No estoy tan irritable que lo habitual.
- 1 Estoy más irritable que lo habitual.
- 2 Estoy mucho más irritable que lo habitual.
- 3 Estoy irritable todo el tiempo.

18. Cambios en el Apetito

- 0 No he experimentado ningún cambio en mi apetito.
- 1ª. Mi apetito es un poco menor que lo habitual.
- 1b. Mi apetito es un poco mayor que lo habitual.
- 2a. Mi apetito es mucho menor que antes.
- 2b. Mi apetito es mucho mayor que lo habitual
- 3ª. No tengo apetito en absoluto.
- 3b. Quiero comer todo el día.

19. Dificultad de Concentración

- 0 Puedo concentrarme tan bien como siempre.
- 1 No puedo concentrarme tan bien como habitualmente
- 2 Me es difícil mantener la mente en algo por mucho tiempo.
- 3 Encuentro que no puedo concentrarme en nada.

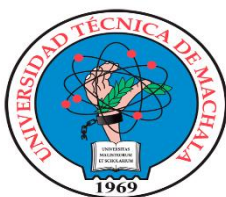
20. Cansancio o Fatiga

- 0 No estoy más cansado o fatigado que lo habitual.
- 1 Me fatigo o me canso más fácilmente que lo habitual.
- 2 Estoy demasiado fatigado o cansado para hacer muchas de las cosas que solía hacer.
- 3 Estoy demasiado fatigado o cansado para hacer la mayoría de las cosas que solía hacer.

21. Pérdida de Interés en el Sexo

- 0 No he notado ningún cambio reciente en mi interés por el sexo.
- 1 Estoy menos interesado en el sexo de lo que solía estarlo.
- 2 Estoy mucho menos interesado en el sexo.
- 3 He perdido completamente el interés en el sexo.

Puntaje Total: _____



ANEXO F

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES CARRERA PSICOLOGÍA CLÍNICA



Tema de investigación: Violencia de Pareja desde la perspectiva del hombre maltratado

Objetivo de la investigación: Identificar las afectaciones psicológicas que prevalecen en hombres maltratados cuyos factores inciden en la elección de continuar con su pareja sentimental con comportamientos violentos, por medio del análisis del contexto familiar influyente.

A

24

ESCALA DE VALORACIÓN DE HAMILTON PARA LA ANSIEDAD

FECHAS	1	2	3	4	5
1 ANSIEDAD: Preocupaciones, temores, aprensión, irritabilidad					
2 TENSIÓN Sensación de tensión, fatigabilidad, incapacidad de relajarse, tendencia a sobresaltarse, tendencia al lloro, trémulo, tembloroso, inquietud.					
3 TEMORES De la oscuridad, desconocidos, la soledad, animales grandes, etc.					
4 TRASTORNOS DEL SUEÑO Dificultad de conciliar el sueño, interrupción del sueño, sueño insatisfactorio, cansancio al despertarse, ensueños, pesadillas, terrores nocturnos.					
5 TRASTORNOS INTELECTIVOS Dificultad de concentración, debilidad de memoria.					
6 DEPRESIÓN: Falta de interés, insatisfacción en las diversiones, deprimido, despertar prematuro, humor diurno oscilante.					
7 SÍNTOMAS SOMÁTICOS GENERALES (MUSCULAR) Dolores musculares, rigidez muscular, sacudidas musculares, convulsiones clónicas, crujir de dientes, voz vacilante.					
8 SÍNTOMAS SOMÁTICOS GENERALES (SENSORIALES): Acúfenos, visión borrosa, oleadas de calor y frío, sensación de debilidad, hormigueos.					
9 SÍNTOMAS CARDIOVASCULARES Taquicardia, palpitaciones, dolores torácicos, latidos vasculares, sensación de desmayo, sensación de paro cardíaco.					
10 SÍNTOMAS RESPIRATORIOS Opresión o constricción torácica, sensación de ahogo, suspiros, disnea.					
11 SÍNTOMAS GASTROINTESTINALES Dificultad para tragar, ventosidades, dispepsia, borborigmos, movimientos intestinales, diarrea, pérdida de peso, constipación.					
12 SÍNTOMAS GENITOURINARIOS Micción frecuente, micción imperiosa, amenorrea, menorragias, frigidez, eyaculación precoz, trastornos de la erección, impotencia.					

ESCALA DE VALORACIÓN DE HAMILTON
PARA LA ANSIEDAD

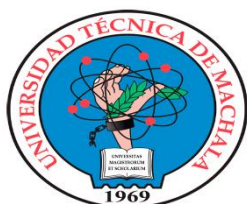
A
24

FECHAS		1	2	3	4	5
13	SÍNTOMAS VEGETATIVOS Sequedad de boca, tendencia a ruborizarse, palidez, tendencia a sudar, vértigos, cefalea tensional, piloerección.					
14	COMPORTAMIENTO EN LA ENTREVISTA: Rigido, no relajado, inquietud y desasosiego, manos temblorosas, cejas fruncidas, facies rígida, palidez facial, «tragar saliva», eructos, sudoración, tics parpadeantes.					

Puntuaciones totales superiores a 14 orientan hacia trastornos de ansiedad susceptibles de ser tratados.

10	SÍNTOMAS RESPIRATORIOS (Frecuente o constante tos, sensación de falta de aire, dificultad para respirar, etc.)					
9	SÍNTOMAS CARDIOVASCULARES (Palpitaciones, sensación de latidos débiles, sensación de latidos fuertes, sensación de peso en el pecho, etc.)					
8	SÍNTOMAS SOMÁTICOS GENERALES (SOMÁTICOS) (Astenia, vértigo, mareos, náuseas, vómitos, sensación de debilidad, fatiga, etc.)					
7	SÍNTOMAS SOMÁTICOS GENERALES (MUSCULARES) (Dolor muscular, rigidez muscular, sensación de tensión, etc.)					
6	DEPRESIÓN (Falta de interés, insatisfacción en las actividades, pérdida de peso, etc.)					
5	TRASTORNOS INTELECTIVOS (Dificultad de concentración, dificultad de memoria)					
4	TRASTORNOS DEL SUEÑO (Dificultad de conciliar el sueño, interrupción del sueño, despertar precoz, etc.)					
3	TEMORES (De la oscuridad, desconocido, la soledad, animales grandes, etc.)					

ANEXO G



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES CARRERA PSICOLOGÍA CLÍNICA



Tema de investigación: Violencia de Pareja desde la perspectiva del hombre maltratado

Objetivo de la investigación: Identificar las afectaciones psicológicas que prevalecen en hombres maltratados cuyos factores inciden en la elección de continuar con su pareja sentimental con comportamientos violentos, por medio del análisis del contexto familiar influyente.

**ESCALA DE BLOQUEO DE LA HUIDA
EN SITUACIONES DE MALTRATO**

Las siguientes circunstancias suelen impedir que una persona que sufre malos tratos abandone o se aleje de su pareja. Por favor, rodee con un círculo el **SÍ** si alguna de estas circunstancias se da en su caso. Rodee el **NO** si esa circunstancia no se da en su caso o no significa un impedimento.

1. No tengo medios económicos para vivir independientemente	SÍ	NO
2. No tendré protección ni ayuda económica de la familia o los amigos en caso de que me separe	SÍ	NO
3. No podré conseguir un trabajo que me permita mantenerme	SÍ	NO
4. No tendré a dónde ir si me marcho de casa	SÍ	NO
5. Tendría muchos problemas económicos aunque pudiese mantenerme	SÍ	NO
6. Mi familia me presiona o me aconseja que no me separe	SÍ	NO
7. Tengo miedo a sentirme sola y no poder arreglármelas	SÍ	NO
8. Tengo miedo a los cambios que conlleva separarme	SÍ	NO
9. Pienso que no encontraré otra pareja o que será peor	SÍ	NO
10. Siento que habré fracasado como persona si me separo	SÍ	NO
11. Sé que todavía le quiero	SÍ	NO
12. Creo que, a pesar de todo, me sigue queriendo	SÍ	NO
13. Pienso que mi pareja pasaba una mala época pero que acabaría mejorando	SÍ	NO
14. Creo que yo también soy culpable	SÍ	NO
15. Creo que quizá he exagerado las cosas	SÍ	NO
16. Pienso que aguantar los malos humores del otro forma parte de la vida de pareja	SÍ	NO
17. Temo que mi pareja manipule o engañe a mis hijos para que me rechacen	SÍ	NO
18. Temo perder la custodia de mis hijos	SÍ	NO
19. Tengo miedo a perjudicar a mis hijos por la separación o la ausencia de su padre	SÍ	NO
20. Temo a la violencia física si lo dejo	SÍ	NO
21. Me hará la vida imposible si lo dejo	SÍ	NO
22. Temo que mi pareja haga daño a otros familiares o personas que quiero	SÍ	NO
23. Siento vergüenza o temor a no ser creída cuando explico lo que me pasa	SÍ	NO
24. Me convencieron el arrepentimiento y los ruegos de mi pareja y creí que mejoraría	SÍ	NO
25. Temo que mi pareja cumpla sus amenazas de suicidio	SÍ	NO
26. Temo que mi pareja haga daño a mis hijos	SÍ	NO
27. Creo que si lo denunciase se enfadaría aún más	SÍ	NO

28. Siento lástima de mi pareja, que es víctima de una sociedad injusta que lo ha llevado a comportarse violentamente	SÍ	NO
29. Siento lástima de mi pareja porque es incapaz de vivir solo	SÍ	NO
30. Creo que poner denuncias no sirve de nada	SÍ	NO
31. Veo el mundo a través de una neblina que hace que las personas y los objetos me parezcan distantes y confusos	SÍ	NO
32. Me da la sensación de que la situación no es del todo real o que se trata de un sueño	SÍ	NO
33. Temo que me vengan a la cabeza experiencias previas de maltrato con una intensidad que me bloquee y no pueda reaccionar	SÍ	NO
34. Me siento incapaz de tomar decisiones	SÍ	NO
35. No sé si podré salir adelante con mi estado de salud	SÍ	NO
36. Soy incapaz de pensar con claridad	SÍ	NO

Otras circunstancias no mencionadas en este cuestionario:

1. Tengo miedo a estar solo y no poder enfrentarme	SÍ	NO
2. Tengo miedo a las cosas que comen y respiran	SÍ	NO
3. Pienso que no encontraré otra pareja o que está por	SÍ	NO
4. Siento que habré fracasado como persona si me separo	SÍ	NO
5. Sé que todavía lo quiero	SÍ	NO
6. Creo que a pesar de todo, me sigue doliendo	SÍ	NO
7. Pienso que mi pareja puede hacer cosas que yo no puedo	SÍ	NO
8. Creo que yo también soy culpable	SÍ	NO
9. Creo que nunca he estado tan feliz como	SÍ	NO
10. Pienso que algunas de las cosas que me ha pasado en la vida de pareja	SÍ	NO
11. Temo que mi pareja manipule o engañe a mis hijos para que me rechacen	SÍ	NO
12. Temo perder la custodia de mis hijos	SÍ	NO
13. Tengo miedo a perjudicar a mis hijos por la separación o la ausencia de su padre	SÍ	NO
14. Temo a la violencia física si lo dejo	SÍ	NO
15. Me hará la vida imposible si lo dejo	SÍ	NO
16. Temo que mi pareja haga daño a otros familiares o personas que quiero	SÍ	NO
17. Siento vergüenza o temor a no ser creído cuando explico lo que me pasa	SÍ	NO